

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 118 -2016-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 31 de Marzo del 2016

Visto; la Nota Informativa N° 113-2016/OSGYM-HVLH, emitida por el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Víctor Larco Herrera";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 37° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, dispone que los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o su modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA se aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, que establece los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1155 de fecha 13 de Setiembre del 2013, se dicta medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y declara de interés público el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional, con la finalidad de mejorar la calidad de servicio al usuario;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 045-2015/MINSA, se aprobó la Norma Técnica de Salud NTS N° 113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención", que establece los criterios técnicos mínimos de diseño y dimensionamiento de la infraestructura física; y los criterios mínimos para el equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel de atención;

Que, el artículo 22° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, establece que la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, es la unidad orgánica encargada de lograr que el Hospital Especializado cuente con el soporte de servicio de asepsia, seguridad, mantenimiento y otros servicios generales que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos, siendo entre ellos: literal a) Lograr mantener la operatividad y calidad de la infraestructura, equipos, sistemas e instalaciones para la adecuada prestación de servicios y funcionamiento interno; y literal c) Lograr el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura mobiliaria, equipos y vehículos del Hospital;

Que, mediante documento del Visto, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, propone el Plan Operativo Priorizado del Mantenimiento de la Infraestructura Hospitalaria - 2016 del Hospital Víctor Larco Herrera - 2016; el mismo que ha sido debidamente Visado por la Directora de la



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, por cumplir con la estructura mínima señalada en el literal d) del punto 6.1.4. Documento Técnico, "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos para el Ministerio de Salud", aprobado por Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA, por lo que solicita su aprobación; en consecuencia, por convenir a los intereses funcionales institucionales que permitan un mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la institución, resulta necesario formalizar su aprobación, mediante la emisión del correspondiente acto de administración;

Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento;

Con el visto bueno de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Documento Técnico Denominado: "PLAN OPERATIVO PRIORIZADO DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA - 2016" del Hospital Víctor Larco Herrera, el mismo que en documento adjunto a folios sesenta y dos (62), forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Víctor Larco Herrera", se encargará que el referido Plan se ejecute en su integridad con el monitoreo y evaluación de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

Artículo 4°.- Dispóngase a la Oficina de Comunicaciones, publicar el referido Documento Técnico en el portal de internet del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Regístrese y Comuníquese

Instituto de Gestión y Control
Hospital Víctor Larco Herrera

Med. Giselle Vargas
Directora General
CMB 24334 RNE 1

GEVC/MYRV.

Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Comunicaciones
- Unidades Orgánicas
- Archivo.

HOSPITAL “VÍCTOR LARCO HERRERA”

PLAN OPERATIVO PRIORIZADO DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2016



Hospital Víctor Larco Herrera

Plan Operativo Priorizado del Mantenimiento de la Infraestructura Hospitalaria 2016

DIRECCION GENERAL

Med. Gisella Esther Vargas Cajahuanca

DIRECCION ADJUNTA

Med. Luis Arturo Vilchez Salcedo

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

CPC. Rusbelinda Becerra Medina

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Ing. Jonny Humberto Choquehuanca Pacheco

UNIDAD FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES

Sr. Rubén Silva Pérez

UNIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES

Sr. Ramón Lozano Rubio

Magdalena del Mar, Febrero 2016

Índice

01. Introducción
02. Finalidad
03. Objetivos.
04. Base legal
05. Ámbito de aplicación.
06. Contenido
 - 06.1. Descripción de la unidad ejecutora.
 - 06.2. Análisis de la oferta de servicios existentes.
 - 06.3. Diagnóstico situacional de las UPS críticos priorizados, del establecimiento o de los establecimientos de salud a su cargo.
 - 06.4. Estado físico y funcional de la infraestructura y del equipamiento de los establecimientos de salud:
 - Evaluación de infraestructura.
 - Evaluación de equipamiento.
 - 06.5. Resumen Ejecutivo de la cuantificación de las necesidades de mantenimiento y del presupuesto para su aplicación.
07. Responsabilidades, seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan Anual de Mantenimiento de infraestructura y equipamiento electromecánico del establecimiento de salud los que estén a su cargo.
08. Anexos (fotos).
09. Bibliografía



01.- Introducción

El Hospital Víctor Larco Herrera, es un establecimiento de salud de Categoría III-1, dependiente del Instituto de Gestión de Servicios de Salud –IGSS.

El Hospital fue proyectado por el gobierno de Nicolás de Piérola como el Hospital Nacional de Insanos, habiendo ganado el primer premio el estudio del Dr. Manuel E. Muñiz y planos arquitectónicos elaborados por el arquitecto Gauterot.

La construcción del Hospital se remonta a Agosto de 1901, cuando se colocó la primera piedra en las tierras de propiedad de la Beneficencia Pública, para el Asilo Colonia de Magdalena del Mar, sin embargo no es sino hasta el año de 1939, que se denomina “Hospital Víctor Larco Herrera”.

La Sociedad de la Beneficencia Pública de Lima tuvo bajo su administración el establecimiento hasta 1966, pasando ese año a la administración del Ministerio de Salud hasta la actualidad.

En la actualidad, el Hospital Víctor Larco Herrera es una Institución Pública, dependiente del Instituto de Gestión de Servicios de Salud –IGSS, que brinda servicios especializados de prevención, promoción, tratamiento recuperación y rehabilitación en psiquiatría y salud mental a la población a su cargo, con calidad, calidez, equidad, oportunidad, accesibilidad y efectividad; con los recursos humanos comprometidos en el desarrollo institucional y con tecnología e infraestructura adecuada.

El año 1988, el Hospital Víctor Larco Herrera, fue reconocido como Monumento Histórico de la Nación mediante la Resolución Jefatural N°284/INC del 18 de Mayo de 1988, dentro del tipo de “Arquitectura Asistencial” como parte de la Arquitectura Civil Publica.



02. Finalidad

La finalidad del presente documento es preservar y mantener las condiciones operativas de la planta física y la infraestructura hospitalaria, al realizar de forma planificada y progresiva, trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura física del Hospital "Víctor Larco Herrera", priorizando la atención de las áreas de los diversos servicios hospitalarios como son los pabellones de atención al público y de hospitalización, conservando y prolongando la vida útil de la infraestructura, para brindar un servicio de calidad a la población.

La aplicación de las actividades descritas en el presente plan, permitirá al Hospital "Víctor Larco Herrera", reducir los costos de reparación e inutilización de la infraestructura física en la institución por lo tanto su aplicación tendrá carácter de obligatorio constituyendo esto un documento de aplicación oficial, debido a que este plan debe ser aprobado mediante Resolución Directoral.

03. Objetivos

El presente documento tiene por objetivos:

1. Detener y prevenir el deterioro físico de las edificaciones e instalaciones del establecimiento de salud para mejorar la capacidad operativa y garantizar un adecuado servicio de atención de salud.
2. Planificar, organizar y ejecutar el mantenimiento preventivo de la infraestructura a fin de prolongar el uso, la conservación y la vida útil de la infraestructura, reduciendo paulatinamente el mantenimiento y de esta manera evitar mayores inversiones y pérdidas irreversibles.
3. Destinar un presupuesto que garantice el logro de objetivos.
4. Disponer de un procedimiento de actualización permanente de los planes anuales de mantenimiento

04. Base Legal

- Decreto Supremo N°007-2016-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 016-2014-SA-ROF IGSS
- Resolución Vice Ministerial N°168-97-SA, de comisión constituida para la elaboración de "Normas Técnicas para el Mantenimiento Preventivo y Conservación de los Hospitales".



- Resolución Ministerial N°016-98 SA, Aprobación de las “Normas Técnicas para el Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Estructura Física de Hospitales”.
- Normas para la elaboración de documentos Normativos del Ministerio de Salud Aprobada con R.M. N° 526-2011/MINSA.

05. Ámbito de aplicación

El presente documento técnico: Plan Priorizado de Mantenimiento de la Infraestructura Hospitalaria 2016, es de aplicación exclusiva al Hospital “Víctor Larco Herrera” y está dirigido al Director Administrativo del Hospital.

06. Contenido

06.1. Descripción de la Unidad Ejecutora

El Hospital Especializado “Víctor Larco Herrera”, es un órgano desconcentrado adscrito al Instituto de Gestión de Servicios de Salud, categorizado con el nivel III-1 Especializado en Salud Mental aprobado con R.D N° 0406/2006-DG-DESP-DISA V LC de fecha 08 de Mayo del 2006, con autonomía técnica, administrativa y financiera en los asuntos de su competencia y de ámbito local, regional y nacional.

El Hospital tiene como domicilio Legal en la Avenida Pérez Aranibar N° 600 en el Distrito de Magdalena del Mar, (Lima 17) provincia y departamento de Lima; cuenta con una extensión de 21 hectáreas y están edificados 52,447.52 metros cuadrados. Cuenta con nueve pabellones de Hospitalización, tres de los cuales son de material noble de dos pisos y seis pabellones son de quincha y adobe de un piso, además cuenta con 16 ambientes para el desarrollo de actividades asistenciales y administrativas.

06.2. Análisis de la Oferta de Servicios Existentes

OFERTA

El Hospital está especializado en la atención de los problemas de salud mental, para lo cual ofrece una serie de servicios, profesionales especializados y recursos físicos, con la finalidad de mejorar la salud de la población.

RECURSOS MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO.

En relación a los equipos, la naturaleza misma de los servicios asistenciales exige una dotación mínima de equipos biomédicos con eficiencia operativa, actualmente se están levantando las observaciones del CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, anhelo de muchos años de nuestro Hospital.



DISPONIBILIDAD DE CAMAS

El Hospital atiende 5 grupos de pacientes para los cuales cuenta con la siguiente disposición de camas:

- Pacientes Agudos (Pabellones N°1 y N° 20).
- Pacientes Farmacodependientes (Pabellón N° 18).
- Pacientes crónicos en Rehabilitación (Pabellones N° 2, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13, Casa hogar).
- Pacientes de Cuidados Especiales (UCE).
- Pacientes de Psiquiatría Forense (INPE).

DISPONIBILIDAD DE CAMAS HOSPITALARIAS AÑO 2014 Tabla N° 15

Total de camas presupuestadas	590
N° de camas rotativas (ofertadas)	216
N° de camas cautivas	374
Fuente: Oficina de Estadística e Informática	
Elaborado: OESA	

Del total de camas la distribución se establece según la capacidad para cada uno de los pabellones como se observa en la tabla adjunta:

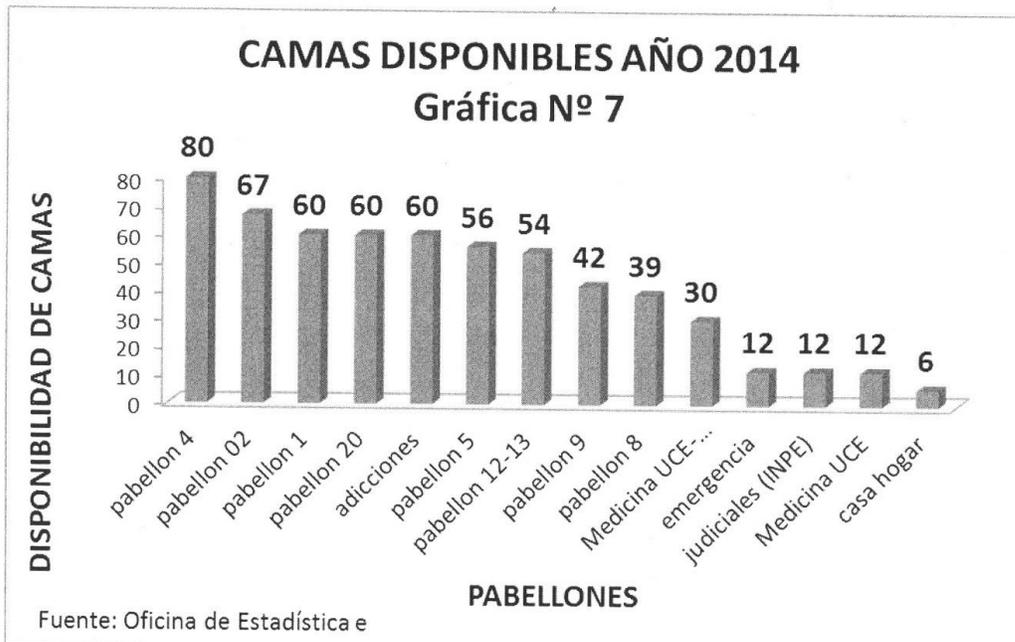
Distribución de Camas año 2014 Tabla N° 16

Pacientes de Corta Estancia:	
Pabellón 01 (hombres) :	60 camas
Pabellón 20 (mujeres) :	60 camas
Pacientes con Adicciones:	
Pabellón 18 (hombres) :	60 camas
Emergencia:	
Pacientes hombres :	6 camas
Pacientes mujeres :	6 camas
Pacientes Judiciales:	
Pabellón INPE :	12 camas
Pacientes con intercurrencias no psiquiátricas :	
Pabellón UCE :	12 camas
Sub total	216 camas



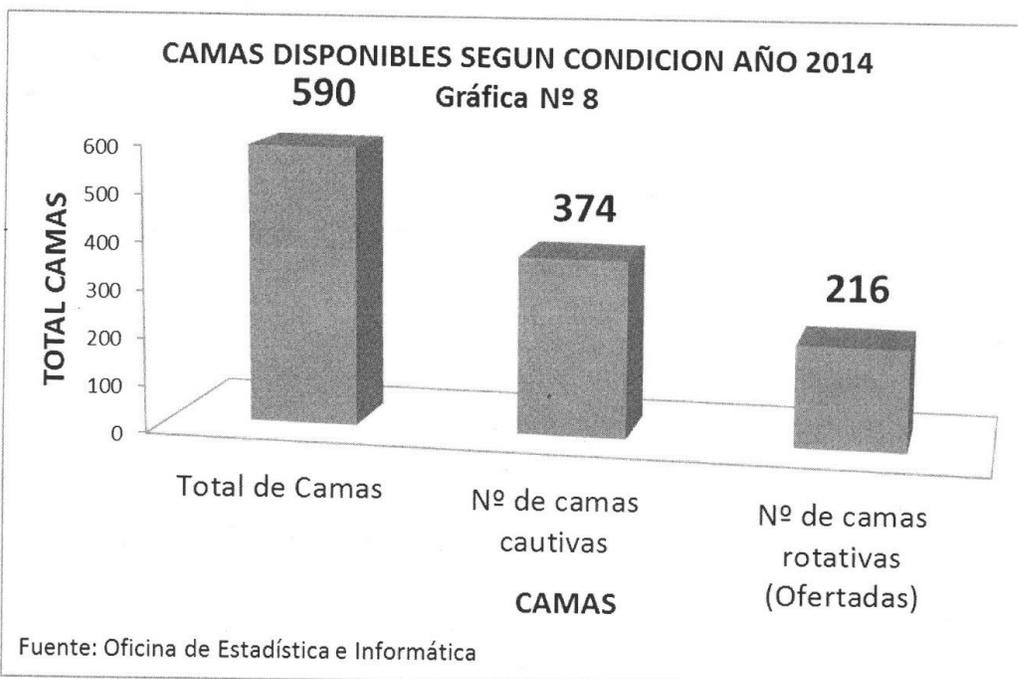
Pacientes de Larga Estancia :	
Pabellón 04 (hombres)	80 camas
Pabellón 05 (mujeres)	56 camas
Pabellón 08 (retardo mental)	39 camas
Pabellón 09 (hombres)	42 camas
Pabellones 12 (hombres)	23 camas
Pabellón 13 (mujeres)	31 camas
Pabellón 02 (psicogeriatría)	67 camas
Casa Hogar	06 camas
UCE Geriátrico	30 camas
Sub total	374
	camas
Total	590
	camas

Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaborado: OESA



Del total de 590 camas funcionales, se han asignado 120 camas para hospitalización de pacientes con patología psiquiátrica; de los cuales 60 camas son asignadas para varones y 60 camas para mujeres, asimismo 60 camas para pacientes varones con problemas de adicciones, 12 camas para atender pacientes con Emergencias Psiquiátricas (06 para hombres y 06 para mujeres), 12 camas para pacientes judiciales, y 12 camas para atender a pacientes hospitalizados que presenten problemas de salud

no psiquiátrica y sin complicación; hacen un total de 216 camas. Asimismo de las 374 camas, están asignadas a pacientes con patología psiquiátrica con larga permanencia, de éstos 39 camas para pacientes con retardo mental y 30 camas para pacientes psicogeriatricos, 12 para psiquiatría forense asimismo 06 en Casa hogar (extra institucional).



Del total de camas disponibles que cuenta nuestro Hospital (590) el número de camas rotativas (216) es menor al número de camas cautivas (374) que corresponde a pacientes en abandono social.



NUMERO TOTAL DE CAMAS DISPONIBLES SEGUN DIAS Y MESES DURANTE EL AÑO 2014

NUMERO TOTAL DE CAMAS DISPONIBLES SEGUN DIAS Y MESES DURANTE EL AÑO 2014
Tabla N° 17

CAMAS	Pab	31	28	31	30	31	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
60	1	1860	1680	1860	1800	1860	1860	1800	1860	1860	1800	1860	1800	1860	21900
60	20	1860	1680	1860	1800	1860	1860	1800	1860	1860	1800	1860	1800	1860	21900
67	2	2077	1876	2077	2010	2077	2077	2010	2077	2077	2010	2077	2010	2077	24455
80	4	2480	2240	2480	2400	2480	2480	2400	2480	2480	2400	2480	2400	2480	29200
56	5	1736	1568	1736	1680	1736	1736	1680	1736	1736	1680	1736	1680	1736	20440
30	UCEG	930	840	930	900	930	930	900	930	930	900	930	900	930	10950
39	8	1209	1092	1209	1170	1209	1209	1170	1209	1209	1170	1209	1170	1209	14235
42	9	1302	1176	1302	1260	1302	1302	1260	1302	1302	1260	1302	1260	1302	15330
54	12-13	1674	1512	1674	1620	1674	1674	1620	1674	1674	1620	1674	1620	1674	19710
6	C.HOG.	186	168	186	180	186	186	180	186	186	180	186	180	186	2190
60	18	1860	1680	1860	1800	1860	1860	1800	1860	1860	1800	1860	1800	1860	21900
12	EMERG	372	336	372	360	372	372	360	372	372	360	372	360	372	4380
12	UCE	372	336	372	360	372	372	360	372	372	360	372	360	372	4380
12	INPE	372	336	372	360	372	372	360	372	372	360	372	360	372	4380
590	TOTAL	18290	16520	18290	17700	18290	18290	17700	18290	18290	17700	18290	17700	18290	215350

Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaborador: OESA



NUMERO DE CAMAS DISPONIBLES SEGÚN SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN AÑO 2014

CAMAS DISPONIBLES SEGÚN DÍA/CAMA Y SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN AÑO 2014
Tabla N° 18

MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
PSIQUIATRIA: PAB. 1 y 20	3720	3360	3720	3600	3720	3600	3720	3720	3600	3720	3600	3720	43800
REHABIL. (REINSERCION)	11594	10472	11594	11220	11594	11220	11594	11594	11220	11594	11220	11594	136510
FARMACODEPE NDENCIA	1860	1680	1860	1800	1860	1800	1860	1860	1800	1860	1800	1860	21900
EMERGENCIA	372	336	372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	4380
UCE	372	336	372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	4380
INPE	372	336	372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	4380
TOTAL	18290	16520	18290	17700	18290	17700	18290	18290	17700	18290	17700	18290	215350

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaborado: OESA



SERVICIOS OFRECIDOS

Servicios por Hospitalización.

En 02 Servicios de Hospitalización de agudos.
En 07 Servicios de Hospitalización de crónicos.
En 01 Servicio de Emergencia varones.
En 01 Servicio de Emergencia mujeres.
En 01 Servicio de Adicciones.
En 01 Servicio de UCE (Unidad de Cuidados Especiales).
En 01 Servicio de UCE- geriátricos.
En 01 Servicio de Psiquiatría forense (INPE).

Servicio del Departamento Consultorios Externos Adultos.

Consulta Externa de Psiquiatría (13 consultorios)
Consulta Externa de Psicología (04 consultorios)

Servicio del Departamento Apoyo Medico Complementario.

Consulta Externa - Neurología (01 consultorio)
Consulta Externa - Medicina General (01 consultorio)
Consulta Externa - Ginecología (01 consultorio)
Consulta Externa - Cirugía (01 consultorio)
Consulta Externa - Odontología (02 consultorios)
Servicio de Laboratorio clínico
Servicio de Rayos X

Servicio del Departamento de Adicciones.

Consulta Externa (01 consultorio)

Servicio del Departamento de Trabajo Social.

Consulta Externa Niños Adolescentes (01 consultorio)
Consulta Externa Adultos y Salud Mental (01 consultorio)

Servicio del Departamento de Consultorios Externos Niños y Adolescentes.

Consulta Externa - Psiquiatría (04 consultorios)
Consulta Externa - Psicología (07 consultorios)
Consulta Externa - Terapia Ocupacional (01 consultorio)
Consulta Externa - Terapia Lenguaje (02 consultorios)
Consulta Externa - Terapia Relajación (01 consultorio)
Consulta Externa - Terapia Física (01 consultorio)
Consulta Externa - Terapia Aprendizaje (01 consultorio)



Otros Servicios complementarios.

Terapia Ocupacional
Talleres Laborterapia

Descripción de los servicios finales e intermedios.

Como institución especializada tenemos los siguientes servicios que brindamos a la comunidad en general de la atención y tratamiento a través del Departamento de Hospitalización.

Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia.

Departamento de Psiquiatría de Niños y el Adolescentes.

Departamento de Adicciones.

Departamento de Atención Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria.

Departamento de Emergencia.

Enfermería Especializada en Psiquiatría que brinda servicios en todas las áreas de trabajo hospitalario.

Servicio Social en Consulta Externa de Niños y Adolescentes, Adultos, Emergencia y Hospitalización.

Servicios de Psicología en Consultorios Externos de Niños y Adolescentes, Adultos y Hospitalización.

Servicios de Laboratorio, Rayos X.

Servicios de Tecnólogos Médicos y Terapistas Ocupacionales en Hospitalización, Consulta Externa de Adultos y Niños y Adolescentes.

Servicios de Profesoras Especializadas en Audición, Lenguaje y Aprendizaje en Consultorios Externos de Niños y Adolescentes.

Servicios de Tecnología Médica: Terapia física en Consulta Externa de Niños y Adolescentes.



UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS CON EL TOTAL DE PROCEDIMIENTOS

UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS		TOTAL DE PROCEDIMIENTOS Y/O SERVICIOS	TOTAL DE PROCEDIMIENTOS COMPARTIDOS
1	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	41	1
2	OFICINA DE PERSONAL	1	0
3	OFICINA DE COMUNICACIONES	5	0
4	DEPARTAMENTO DE APOYO MÉDICO COMPLEMENTARIO - UCE	35	9
5	DEPARTAMENTO DE APOYO MÉDICO COMPLEMENTARIO - ODONTOLOGÍA	68	0
6	DEPARTAMENTO DE APOYO MÉDICO COMPLEMENTARIO - GINECOLOGÍA	14	0
7	DEPARTAMENTO DE APOYO MÉDICO COMPLEMENTARIO - LABORATORIO	72	0
8	DEPARTAMENTO DE APOYO MÉDICO COMPLEMENTARIO - RADIOLOGÍA	75	0
9	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2	0
10	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN Y PSICOTERAPIA	29	27
11	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	29	29
12	DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACIÓN	51	50
13	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	49	37
14	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL	40	36
15	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	19	18
TOTAL		530	207

Número de Camas en Hospitales e Institutos Especializados en Psiquiatría (2011)

Tabla N° 19

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	590
INSTITUTO HONORIO DELGADO NOGUCHI	106
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	306
TOTAL CAMAS	1002

Las Instituciones Especializadas en Psiquiatría Y Salud Mental, que cuentan con mayor número de camas son el (Hospital Víctor Larco Herrera y el Hospital Hermilio Valdizán. Todas totalizan un mil dos camas.

INFRAESTRUCTURA

El 1º de Enero de 1918 se inauguró el Asilo Colonia de la Magdalena, denominado desde 1930, Hospital "Víctor Larco Herrera" en nombre del distinguido filántropo que diera su aporte económico y su dedicación personal para su construcción y funcionamiento.

El Hospital recibió, en su inauguración, a los pacientes del antiguo Hospicio de la Misericordia (Manicomio del Cercado) que albergaba, desde 1859, a los enfermos



mentales, luego de que fueran trasladados de los antiguos servicios custódiales (“Loquerías”) que existieron en siglos pasados como anexos de los Hospitales Generales de San Andrés (varones) y Santa Ana (mujeres).

El primer Director del Hospital fue el Dr. Hermilio Valdizán, a quien luego de su muerte prematura en 1929, sucedió en el cargo el Dr. Baltasar Caravedo Prado y luego el Dr. Juan Francisco Valega. Durante casi medio siglo el Hospital estuvo bajo la administración de la Beneficencia Pública, hasta que en el año 1966 paso a depender del Ministerio de Salud en el que se encuentra hasta hoy.

El Hospital “Víctor Larco Herrera” ostentó el prestigio de ser el Primer Centro Psiquiátrico en Latinoamérica en aplicar los más modernos tratamientos de la época. Fue el único Centro Asistencial de la especialidad para atención de pacientes en todo el país hasta 1961, en que se inauguró el Hospital “Hermilio Valdizán”. Desde su fundación el Hospital “Víctor Larco Herrera” ha cumplido una importante labor docente, iniciada con la obra de Hermilio Valdizán en la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina y continuada luego, con singular suceso, por Honorio Delgado.

El Hospital Víctor Larco Herrera cuenta con un área de 211,721.74 metros cuadrados, de los cuales 52,447.52 m² se encuentran construidos. Cuenta con nueve pabellones de hospitalización, tres de los cuales son de material noble de dos pisos y seis son de quincha y adobe de un piso además cuenta con 16 ambientes para el desarrollo de actividades asistenciales y administrativas.

La infraestructura se caracteriza en su mayor parte por ser de un estilo colonial, con techos altos de aproximadamente cinco metros y paredes de 40 cm. de espesor.

El Hospital “Víctor Larco Herrera” está ubicado en una zona de consolidación urbana tiene la categoría III – 1 Especializado en Psiquiatría. Cuenta con servicios básicos de redes de agua potable y alcantarillado, energía eléctrica y comunicaciones a todo nivel (radio, Internet, telefonía móvil y fija).

A. DEMANDA

Una de las fuentes de Información Primaria es el Sistema HIS, la misma que es utilizada por el personal asistencial (profesional, técnico y auxiliar) en el registro de los datos, estos datos, después de realizar el proceso por el mismo sistema sirve para elaborar algunos indicadores de salud. El sistema HIS, nos proporciona dos tipos de Información:

a. El primero comprende el motivo por el cual el usuario acude al establecimiento de salud a recibir un tipo de atención, su condición puede ser (N: nuevo, C: continuador o R: re ingresante), esta información nos permite elaborar los siguientes indicadores:

Atendidos = nuevo + re ingresante.

Atenciones = nuevos + re ingresante + continuadores.



Concentración = Atenciones (ATC)/Atendidos (ATD).
 Cobertura = Atendidos/ (Población sujeto a programación).

b. El segundo se refiere al daño o morbilidad, sanos, Actividades Preventivas Promocionales y Actividades Masivas de Salud. Con esta información nos permite elaborar indicadores como la tasa de incidencia, prevalencia, las diez primeras causas, coberturas de las estrategias. (NOGUCHI-2011).

ATENDIDOS Y ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA TODAS LAS ESPECIALIDADES.

Total Atenciones en Consultas Externas en Psiquiatría y Otras Especialidades Año 2014		
Tabla N° 2		
Actividades del HVLH Año 2010-2014	Total Atenciones 2013	Total Atenciones 2014
Total Consultas Externas Otras	59,697	55,436
Ginecología	507	111
Medicina Física y Rehabilitación	20,084	20,617
Medicina General	3,430	2,428
Neurología	805	728
Odontología	895	1012
Psicología	22,849	23,400
Servicio Social	11,127	7,140
Total Consultas Externas Psiquiátricas	37,147	40,938
Psiquiatría Adultos	28,500	31,729
Psiquiatría Niños	7,646	8,234
Psiquiatría Adicciones	1,001	975
Total general	96,844	96,374

Fuente: Oficina de Estadística e Informática
 Elaborado: OESA

Para el año 2015, en la Consulta Externa General del Hospital Víctor Larco Herrera se ha realizado un Total de 96,374 atenciones, de las cuales 55,436 han sido consultas externas de otras especialidades, representando un 57.52%. Dentro de las Consultas Externas Generales se incluye: Ginecología, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina general, Neurología, Odontología, Psicología y Servicio Social. Asimismo, en consulta externa psiquiátrica, se ha realizado 40,938 que representa un 42.48%.



Atendidos y Atenciones por tipo de paciente y por cada Especialidad en Consulta Externa Psiquiatría Año 2014					
Tabla N° 3					
Especialidades en Consulta Externa Psiquiatría	Nuevos	Reingresos	Continuador	Total Atenciones	%
Psiquiatría Adicciones	143	19	813	975	2%
Psiquiatría Adultos	5,686	2,773	23,270	31,729	78%
Psiquiatría Niños	1,369	1,045	5,820	8,234	20%
Total general	7,198	3,837	29,903	40,938	100%
%	17.6%	9.4%	73.0%	100%	

Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaborado: OESA

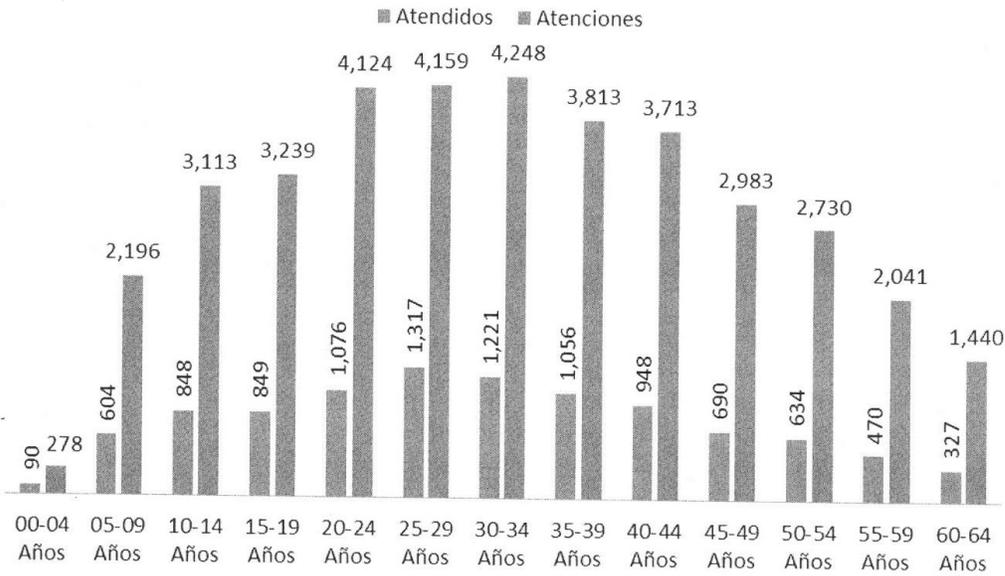
Dentro de la Consulta Externa Psiquiátrica, 7,198 (17.60%) han sido pacientes nuevos, 3,837 (9.40%) han sido reingresos y 29,903 (73.00%) han sido continuadores. Asimismo, respecto a las especialidades motivo de consulta externa, en Psiquiatría adicciones ha habido 975 atenciones, que representa un 2% del total de las consultas externas psiquiátricas; en Psiquiatría adultos 31,729 (78%) de consultas; en Psiquiatría niños un total de 8,234 (20%) consultas haciendo un total de 40,938 consultas.



La mayor concentración de atenciones en Consulta Externa se encontró en continuadores (79.15%).



**Atendidos y Atenciones por Grupos Etarios en
Consulta Externa Psiquiatría Año 2014
Gráfica Nº 5**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

En cuanto a los atendidos y atenciones por grupo etario, se observa que el mayor número de consultas lo tiene el grupo de 25 a 29 años, con 1,317 atendidos; en cuanto a las atenciones el mayor grupo etario es el de 30 a 34 años, con 4,248 atenciones seguido del grupo entre 25 a 29 años con 4,159 atenciones. El menor número de atendidos lo tiene el grupo etario de 0 a 4 años con 90 atendidos y lo sigue el grupo etario de 60 a 64 años con 327 atendidos; las menores atenciones lo tiene el grupo entre 0 a 4 años con 278 atenciones y lo sigue el grupo de 60 a 64 años con 1440 atenciones.



Atendidos y Atenciones en Consulta Externa por grupos etarios y por especialidades, Año 2014 Tabla Nº 4																		
Especialidades	Atendidos														Total Atendidos	%	Total Atenciones	%
	00-04 Años	05-09 Años	10-14 Años	15-19 Años	20-24 Años	25-29 Años	30-34 Años	35-39 Años	40-44 Años	45-49 Años	50-54 Años	55- 59 Años	60-64 Años	65 A + Años				
Psiquiatría Adicciones				3	31	25	16	15	23	13	19	10	4	3	162	1.47%	975	2.38%
Psiquiatría Adultos	1	22	30	296	985	1222	1157	1008	886	657	594	436	309	856	8459	76.66%	31,729	77.51%
Psiquiatría Niños	89	582	818	550	60	70	48	33	39	20	21	24	14	46	2414	21.88%	8,234	20.11%
Total general	90	604	848	849	1076	1317	1221	1056	948	690	634	470	327	905	11035	100%	40,938	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaborado: OESA

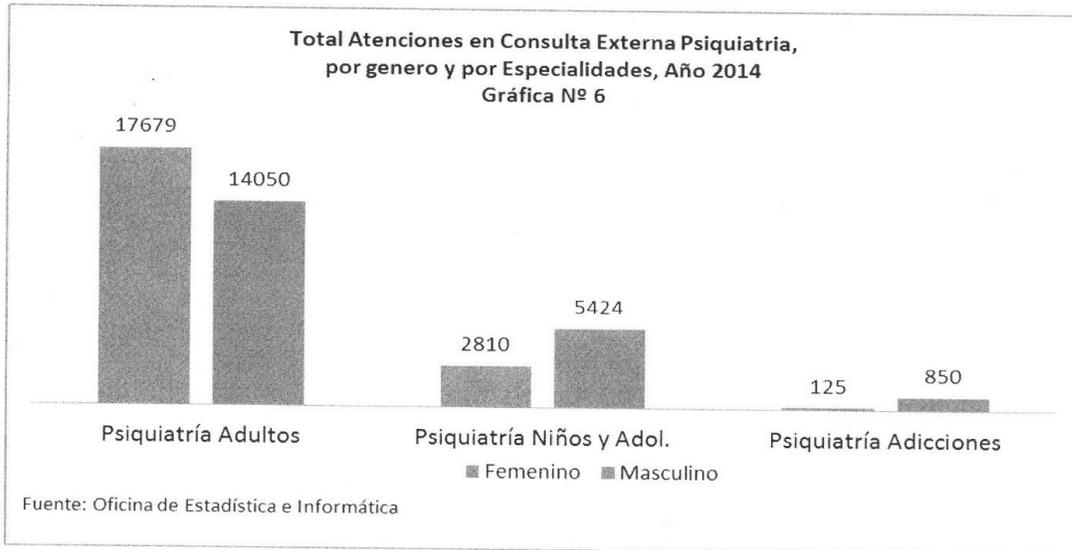
Como se evidencia en la gráfica anterior, la mayor concentración se presenta en Psiquiatría de Adultos (77.51%).

Atendidos y Atenciones en Consulta Externa por meses y por especialidades, Año 2014 Tabla Nº 5																
Especialidades	Atendidos												Total Atendidos	%	Total Atenciones	%
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
Psiquiatría Adicciones	13	4	23	16	16	19	12	9	16	18	12	4	162	1.47%	975	2.38%
Psiquiatría Adultos	1,091	843	701	623	701	619	415	497	482	557	1,199	731	8,459	76.66%	31,729	77.51%
Psiquiatría Niños y Adol.	402	285	257	204	182	198	160	180	185	97	132	132	2,414	21.88%	8,234	20.11%
Total general	1,506	1,132	981	843	899	836	587	686	683	672	1,343	867	11,035	100%	40,938	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaborado: OESA

El mayor número de atendidos se halla en el mes de enero con 1,506, que representa el 13.65% del total de atendidos, seguido por el mes de Noviembre con 1,343 que representa el 12.17% del total de atendidos.





Dentro del total de atenciones en Consulta Externa por género, la mayor densidad se presentó en consulta externa de adultos destacando el género femenino (17,679)



06.3. Diagnóstico Situacional de las UPS críticos priorizados, del establecimiento o de los establecimientos a su cargo.

- **Pabellón N° 3 –Departamento de Emergencia**

Presencia de humedad en las paredes.

Acabados del piso del corredor principal están dañados y la carpintería presenta problemas de pudrición por problemas de humedad y deterioro por ataque de xilófagos.

Existen problemas de humedad por capilaridad en muros y por malas conexiones sanitarias.

La cubierta de madera de las galerías existentes en el patio interior, presenta manchas de humedad, así como los pasamanos que tiene sectores afectados por xilófagos.

- **Pabellón N° 20-Departamento de Psiquiatría Agudos Mujeres**

El Hospital cuenta con redes eléctricas con más de 50 años de antigüedad, cumpliendo con su vida útil su infraestructura.

En muchos casos por el incremento de la demanda se ha tenido que acondicionar las redes existentes, y ante el colapso de algunas redes subterráneas estas fueron acondicionadas con redes aéreas, sin cumplir en muchos casos las normas eléctricas respectivas.

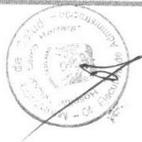
Por la antigüedad, la infraestructura eléctrica ha sufrido deterioros considerables ocasionados por las condiciones climatológicas de la zona y la falta de un Mantenimiento Preventivo sostenido a través de las décadas y las múltiples adaptaciones y ampliaciones de las redes de manera anti técnica, causando actualmente el estado deficiente de nuestra infraestructura eléctrica.

Se suma al presente diagnóstico el gradual deterioro de pisos, enchapes y aparatos sanitarios que ocasionan un malestar generalizado por el mal funcionamiento de estos sistemas.

- **Pabellón N° 4 – Hospitalización Varones y Capellanía**

El edificio es de un solo nivel, posee planta rectangular, desarrollándose los ambientes en cuatro crujías alrededor de un patio central con un nivel menor a los ambientes.

El pabellón cuenta con tres accesos además de un acceso independiente para el área de capellanía.



Según la Delimitación de Áreas de Intervención realizada por el Ministerio de Cultura, el Pabellón N 4 se encuentra identificado como área con grado de intervención 2, lo cual permite: Conservación, restauración, adecuación a nuevo uso, remodelación del interior del inmueble, siempre y cuando se conserve la integridad de todo el inmueble.

El pabellón ha sufrido pocas intervenciones al interior, es posible apreciar que se han realizado algunas modificaciones, que no cuenta con las condiciones adecuadas de iluminación, infraestructura y red sanitaria al ser el resultado de una intervención no planificada.

La falta de mantenimiento a través de los años ha sido un factor agravante del progresivo deterioro de las instalaciones.

En términos generales, este pabellón presenta un mal estado de conservación, donde algunos ambientes presentan un grado de deterioro avanzado, siendo necesario acciones de intervención urgente a fin de frenar el deterioro progresivo que se viene presentando tanto en elementos estructurales como en elementos arquitectónicos e instalaciones eléctricas y sanitarias, que permitan mejorar las condiciones de seguridad y salubridad que se verán reflejadas en una mejor calidad de vida de pacientes, personal y usuarios.

- **Mantenimiento integral de las redes de agua, desagüe y sistemas de tratamiento de aguas residuales del HVLH.**

En el caso de las instalaciones sanitarias exteriores, tenemos que en el sistema de agua potable, los recorridos innecesarios y el mal estado de conservación de las tuberías, las llaves, compuertas deterioradas y el riego de jardines exteriores con agua potable llevan a un consumo excesivo de agua potable por lo que se plantea:

- Rediseño del sistema de agua potable planteando un recorrido de tuberías eficiente y sin pérdidas de presión en el trayecto.
- Cambio de tuberías antiguas que se encuentran en mal estado.
- Recuperación de cada uno de los sistemas de almacenamiento existentes y planteamiento de almacenamientos nuevos en el caso que los servicios lo requieran.
- Rediseño de los servicios de agua potable que actualmente se encuentran deteriorados en los pabellones internos donde no se ha intervenido anteriormente.
- En los ambientes externos se plantea que los jardines sean regados únicamente mediante el sistema de canales existentes para lo cual existe una consultoría paralela para la recuperación de los mismos.



- Los jardines internos correspondientes a cada pabellón serán regados por surtidores provenientes del agua potable.
- Recuperación y mantenimiento de cada una de las válvulas de control
- Recuperación de cada uno de los hidratantes existentes en el hospital.

-Redes Exteriores de Desagüe.

En el sistema de desagüe se plantea lo siguiente:

En cuanto al sistema de alcantarillado se ha analizado el recorrido que tienen las tuberías mediante la inspección en cada uno de los buzones con el fin de observar los materiales, conexiones entre tuberías, niveles y verificar la pendiente a favor de las líneas colectoras de las aguas servidas, para esto se está planteando la intervención en tres rubros:

- Reconstrucción de cada una de las cajas de desagüe que se encuentran deterioradas.
- Cambio de tuberías que se encuentran en mal estado según lo que se muestra en el plano de evaluación.
- Planteamiento del diseño de un sistema de tratamiento de aguas grises en los servicios de lavandería zonas donde se concretan dichas aguas, además este sistema de tratamiento derivara el uso de estas aguas tratadas con dirección al sistema de riego.

-Evaluación del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales

El Hospital "Víctor Larco Herrera" presenta una serie de canales de regadío por donde discurren el agua de riego proveniente del río surco, el mismo que desemboca a través de ellos al mar; a lo largo de su existencia el hospital ha sufrido una serie de modificaciones en su infraestructura para adaptarse a las condiciones cambiantes en la atención en salud mental; es así que estas modificaciones y el deterioro natural por el transcurrir del tiempo han ocasionado que estos canales presenten fallas e interrupciones impidiendo el cauce normal del agua, asimismo, muy frecuentemente se producen inundaciones que afectan la salubridad de los pacientes y trabajadores del Hospital e impiden que este recurso hídrico se aproveche en el mantenimiento de las áreas verdes.

Adicionalmente a este problema es necesario precisar que el agua del río Surco trae consigo una alta carga de limo, malezas y basura; saturando y colmatando los canales de regadío; esto hace necesario que se tenga que contar con adecuadas pozas de sedimentación.



Lo problemática expuesta hace necesario contar con un Expediente Técnico que plantee las actividades necesarias para recuperar el sistema de canales de regadío y las pozas de sedimentación y brindarle un adecuado mantenimiento, a efectos de utilizar el recurso hídrico en el mantenimiento de las áreas verdes y proveer un cauce adecuado de las aguas residuales hacia el exterior de la infraestructura hospitalaria.

- **Servicio de mantenimiento integral de las redes eléctricas del HVLH.**

El mantenimiento a efectuar se desarrollará en el establecimiento hospitalario situado en la Av. Del Ejercito N° 600 Distrito de Magdalena, ciudad, provincia y Departamento de Lima de propiedad del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera.

El establecimiento hospitalario en mención cuenta actualmente con 30 pabellones para consultorios, laboratorios, talleres, oficinas, aulas y otros ambientes totalmente ocupadas para la atención hospitalaria y la administración.

Debido a la antigüedad de las instalaciones eléctricas existentes con más de ochenta años, al crecimiento energético en forma no planificada, y según la evaluación integral efectuada, las Instalaciones Eléctricas del Hospital Víctor Larco Herrera no cumplen con la normatividad vigente, tanto técnica como de seguridad.

La condición operativa y de conservación de las instalaciones eléctricas, no es aceptable, estando actualmente expuesta a una diversidad de modos de falla. Por lo descrito, no es posible un mejor aprovechamiento del uso de la energía eléctrica, por lo que es necesario efectuar trabajos que permitan un óptimo funcionamiento, pero por la antigüedad de las instalaciones, se plantea el mantenimiento de todo el sistema eléctrico, que contemple nuevos alimentadores, equipos y materiales actualizados.

Los alimentadores o redes de distribución desde el tablero general (TG) hasta los extremos de la red, han sido abandonados y en otros casos se han instalados provisionalmente redes aéreas. Se ha determinado también que los tableros y equipos de protección son obsoletos.

- **Servicio de mantenimiento del cerco perimétrico del pabellón N° 12-13.**

El cerco perimétrico del Pabellón N° 12-13 delimita el patio de éste con el exterior. Este fue construido con columnas de ladrillo y muros de ladrillo, sin embargo el paso del tiempo y las condiciones ambientales han ido deteriorando la infraestructura. Además, el cerco perimétrico cuenta con una altura muy baja por lo que es de fácil escalada por algunos pacientes. En este sentido se necesita elevar el muro, por lo que las columnas de ladrillo, por funcionalidad, no son acordes para el propósito



requerido. Por tanto, para elevar el muro se deberá demoler las columnas existentes y construir nuevas columnas con columnas de concreto que ayudará a que se logre el objetivo. Todo esto es para garantizar la seguridad y la integridad física de los pacientes.

- **Servicio de impermeabilización de techo del pabellón N° 5.**

El paso del tiempo y las condiciones ambientales han ido deteriorando la infraestructura del Hospital "Víctor Larco Herrera". El pabellón N° 5 no ha sido la excepción. Este es una unidad de internamiento de pacientes mujeres de un solo nivel de edificación y construido con mampostería de tierra, tanto su cerramiento como sus coberturas. En este sentido, actualmente, con más de 99 años de existencia de nuestro hospital y los factores ambientales, la cobertura del Pabellón N° 5 se ha visto afectada por las lloviznas de estación. Por esta razón, es necesario implementar un sistema impermeabilizante del techo de este edificio y así evitar su colapso. Esto permitirá que no se afecte la vida e integridad de pacientes y se desarrollen normalmente las actividades realizadas en el pabellón.

- **Servicio de impermeabilización de techo del pabellón N° 9.**

El paso del tiempo y las condiciones ambientales han ido deteriorando la infraestructura del Hospital "Víctor Larco Herrera". El pabellón N° 9-Hospitalización no ha sido la excepción. Esta es una unidad de internamiento de pacientes varones adultos de un solo nivel de edificación y construido con mampostería de tierra, tanto su cerramiento como sus coberturas. En este sentido, actualmente, con más de 98 años de existencia de nuestro hospital y los factores ambientales, la cobertura del Pabellón N° 9 se ha visto afectada por las lloviznas de estación. Por esta razón, es necesario implementar un sistema impermeabilizante del techo de este edificio y así evitar su colapso. Esto permitirá que no se afecte la vida e integridad de pacientes y se desarrollen normalmente las actividades realizadas en el pabellón.

- **Servicio de impermeabilización de techo del pabellón N° 30.**

El paso del tiempo y las condiciones ambientales han ido deteriorando la infraestructura del Hospital "Víctor Larco Herrera". El pabellón N° 30 no ha sido la excepción. Esta es la unidad de costura, lavandería y ropería es de un solo nivel de edificación y construido con mampostería de tierra, tanto su cerramiento como sus coberturas. En este sentido, actualmente, con más de 98 años de existencia de nuestro hospital y los factores ambientales, la cobertura del Pabellón N° 30 se ha visto afectada por las lloviznas de estación. Por esta razón, es necesario



implementar un sistema impermeabilizante del techo de este edificio y así evitar su colapso. Esto permitirá que no se afecte la vida e integridad de los trabajadores y se desarrollen normalmente las actividades realizadas en esta edificación.

- **Servicio de mantenimiento de la sala taller para capacitación del pabellón N° 14-15.**

El presente servicio tiene por objetivo mejorar las condiciones de infraestructura necesarias para el desarrollo de actividades de capacitación en el pabellón N° 14-15 del HVLH.

La necesidad de fomentar las actividades recreativas conlleva a tener un espacio apropiado para dicho fin, por lo cual se deberá realizar un mantenimiento correctivo, pues necesita adecuarse a las necesidades y requerimientos de las actividades que este alberga.

Todas estas acciones son necesarias para garantizar la adecuada atención al paciente y elevar su calidad de vida.

- **Servicio de implementación de Clínica de día.**

El servicio consiste en acondicionar un ambiente para actividades de pacientes ambulatorios y de nuestro Hospital.

Estas actividades están orientadas a desarrollar la capacidad psicomotriz de los pacientes.

Existe la necesidad de fomentar las actividades recreativas y psicomotrices de los pacientes, lo cual conlleva a tener un espacio amplio y adecuado para tal fin. En este sentido, se considera realizar un ambiente techado atrás del auditorio para tal fin.

Estas acciones son necesarias para garantizar la adecuada atención al paciente y elevar su calidad de vida.



Resumen ejecutivo de la cuantificación de necesidades de mantenimiento y del presupuesto para su aplicación.

(Formato N° 1.5, Formato N° 1.6)



FORMATO N° 1.5: "MATRIZ DE CONSOLIDACION DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA"

UNIDAD EJECUTORA:
ESTABLECIMIENTO DE SALUD (ESDE): HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA

ITEM	CODIGO RENAES	CATEGORIA DEL ESDE	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD UPS/IPS/SERVICIO	INFORMACION GENERAL DE LA ESTRUCTURA										INFORMACION GENERAL PARA EL MANTENIMIENTO			
				COMPONENTE DE LA INFRAESTRUCTURA A INTERVENIR (Estructuras/Instalaciones)	SUB COMPONENTE DE LA INFRAESTRUCTURA A INTERVENIR	AREA A INTERVENIR (M2)	EL ESTABLECIMIENTO TIENE O ESTA EN PROCESO (SI/NO)	EL ESTABLECIMIENTO USA UN LOCAL ALQUILADO O EN USO CON CONTRATO VIGENTE O EN PROCESO DE PROROGA (SI/NO)	ANTIGUEDAD DE EN AÑOS	ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA (BUENA, REGULAR O MALO)	N° DE CRITERIOS QUE CUMPLA LA INFRAESTRUCTURA O COMPONENTE	CONDICION DE SEGURIDAD	CONCLUSIONES DE LA EVALUACION (TIPO DE MANTENIMIENTO A INTERVENIR)	DETERMINACION DEL NIVEL DE PRIORIDAD DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LA UPS-UPS	TIPO DE INTERVENCION DE MANTENIMIENTO (INDICAR SI ES MANTO PREVENTIVO/MANTO CORRECTIVO)	COSTO ESTIMADO INCLUIDO EL IGV EN \$/.	
1	6214	III-1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	ARQUITECTURA	PISOS Y PAREDES	743	EN PROCESO	CESION EN USO	96	REGULAR	MAYOR A 1	BIO	MANT. CORRECT.	10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1.500.000	
2	6214	III-1	HOSPITALIZACION	ARQUITECTURA	PISOS Y PAREDES	1371	EN PROCESO	CESION EN USO	59	REGULAR	MAYOR A 1	BIO	MANT. CORRECT.	10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1.200.000	
3	6214	III-1	HOSPITALIZACION	ARQUITECTURA	PISOS Y PAREDES	3167	EN PROCESO	CESION EN USO	99	REGULAR	MAYOR A 1	BIO	MANT. CORRECT.	10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1.200.000	
4	6214	III-1	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	INSTALACIONES	REDES AGUA Y DESAGUE		EN PROCESO	CESION EN USO	100	MALO	MAYOR A 1	BIO	MANT. CORRECT.	10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	3.500.000	
5	6214	III-1	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	INSTALACIONES	RED ELECTRICA		EN PROCESO	CESION EN USO	100	MALO	MAYOR A 1	BIO	MANT. CORRECT.	10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1.500.000	
6	6214	III-1	HOSPITALIZACION	ARQUITECTURA	PISOS Y PAREDES	1149	EN PROCESO	CESION EN USO	100	MALO	MAYOR A 1	BIO	MANT. CORRECT.	10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	158.000	
7	6214	III-1	HOSPITALIZACION	ARQUITECTURA	TECHOS	1200	EN PROCESO	CESION EN USO	99	MALO	MAYOR A 1	BIO	MANT. CORRECT.	10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	80.000	
8	6214	III-1	HOSPITALIZACION	ARQUITECTURA	TECHOS	1079	EN PROCESO	CESION EN USO	100	MALO	MAYOR A 1	BIO	MANT. CORRECT.	10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	70.000	
9	6214	III-1	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	ARQUITECTURA	TECHOS	409	EN PROCESO	CESION EN USO	96	MALO	MAYOR A 1	BIO	MANT. CORRECT.	10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	65.000	
10	6214	III-1	REHABILITACION Y PSICOTERAPIA	ARQUITECTURA	PISOS Y PAREDES	170	EN PROCESO	CESION EN USO	88	MALO	MAYOR A 1	BIO	MANT. CORRECT.	10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	80.000	
11	6214	III-1	REHABILITACION Y PSICOTERAPIA	ARQUITECTURA	PISOS Y PAREDES	196	EN PROCESO	CESION EN USO	40	REGULAR	MAYOR A 1	BIO	MANT. CORRECT.	10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	100.000	

LUGAR Y FECHA: MAGDALENA DEL MAR, FEBRERO 2016

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACION DE COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA:
Se adoptará en una de las siguientes alternativas:
C=Si no cumple ninguno de los criterios C6 al C7
MC=Si cumple con uno o mas de los criterios C6 y/o C7
IE=Si cumple con alguno de los criterios C6 y/o C7

Se adoptará en una de las siguientes alternativas:
C=Si no cumple ninguno de los criterios C6 al C7
MC=Si cumple con uno o mas de los criterios C6 y/o C7
IE=Si cumple con alguno de los criterios C6 y/o C7

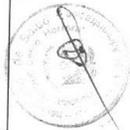


FORMATO N° 1.6: "MATRIZ DE CONSOLIDACION DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO POR VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA"

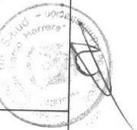
UNIDAD EJECUTORA:
RED DE SALUD

ESTABLECIMIENTO DE SALUD (SEDE): HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA.

INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD		INFORMACION GENERAL DEL LA INFRAESTRUCTURA							SUSTENTO DE LA EVALUACION POR VULNERABILIDAD (D.UMARQUE.COM)			INFORMACION GENERAL PARA EL MANTENIMIENTO			
ITEM	CATEGORIA DEL EESS	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD UPSSI/UPS /SERVICIO	INDIQUE LA VULNERABILIDAD HOSPITALARIA: COMPONENTE DE LA INFRAESTRUCTURA A INTERVENIR (ESTRUCTURAL / NO ESTRUCTURAL / NO FUNCIONAL)	AREA A INTERVENIR (m2)	EL ESTABLECIMIENTO TIENE SANAMIENTO FISICO LEGAL O ESTA EN PROCESO (SI/NO)	EL ESTABLECIMIENTO USA UN LOCAL ALQUILADO O EN CESION EN USO CON CONTRATO VIGENTE O EN PROCESO DE PRORROGA SI/NO	ANTIGÜEDAD EN AÑOS	ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA A (BUENO/REGULAR/MALO)	TIPO DE VULNERABILIDAD QUE CUMPLE CON LA INFRAESTRUCTURA	CONDICION DE SEGURIDAD	10	10	10	TIPO DE INTERVENCION DE MANTENIMIENTO (INDICAR SI ES MANTO, PREVENTIVO / MANTO. CORRECTIVO)	COSTO ESTIMADO INCLUIDO EL IGV EN SI.
1	III-1	DEPARTAMENTO EMERGENCIA	NO ESTRUCTURAL	743	EN PROCESO	CESION EN USO	96	REGULAR	MEDIA	BIO	10	10	10	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PABELLON N 3 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA-HVLH	1,500,000
2	III-1	HOSPITALIZACION	NO ESTRUCTURAL	1371	EN PROCESO	CESION EN USO	59	REGULAR	MEDIA	BIO	10	10	10	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PABELLON N 20- DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA AGUDOS MUJERES-HVLH.	1,200,000
3	III-1	HOSPITALIZACION	NO ESTRUCTURAL	3167	EN PROCESO	CESION EN USO	96	REGULAR	MEDIA	BIO	10	10	10	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PABELLON 4 HOSPITALIZACION VARONES Y CAPELLANIA	1,200,000



4	III-1	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	NO ESTRUCTURAL		EN PROCESO	CESION EN USO	100	MALO	MEDIA	BIO	10	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS REDES DE AGUA Y DESAGUE Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-HVLH.	3,500,000
5	III-1	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	NO ESTRUCTURAL		EN PROCESO	CESION EN USO	100	MALO	MEDIA	BIO	10	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS REDES ELECTRICAS-HVLH.	1,500,000
6	III-1	HOSPITALIZACION	NO ESTRUCTURAL	1149	EN PROCESO	CESION EN USO	100	MALO	MEDIA	BIO	10	MANTENIMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DEL PABELLON 12-13	158,000
7	III-1	HOSPITALIZACION	NO ESTRUCTURAL		EN PROCESO	CESION EN USO	99	MALO	MEDIA	BIO	10	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE TECHO DEL PABELLON 5	80,000.00
8	III-1	HOSPITALIZACION	NO ESTRUCTURAL	1079	EN PROCESO	CESION EN USO	100	MALO	MEDIA	BIO	10	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE TECHO DEL PABELLON 9	70,000.00
9	III-1	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	NO ESTRUCTURAL	409	EN PROCESO	CESION EN USO	96	MALO	MEDIA	BIO	10	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE TECHO DEL PABELLON 30	65,000.00
10	III-1	REHABILITACION Y PSICOTERAPIA	NO ESTRUCTURAL		EN PROCESO	CESION EN USO	86	MALO	MEDIA	BIO	10	MANTENIMIENTO DE LA SALA TALLER PARA CAPACITACION DEL PABELLON N 14-15	80,000.00
11	III-1	REHABILITACION Y PSICOTERAPIA	NO ESTRUCTURAL		EN PROCESO	CESION EN USO	40	REGULAR	MEDIA	BIO	10	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE CLINICA DE DIA	100,000



MAGDALENA DEL MAR
25/01/2016

LUGAR Y FECHA:

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DE COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA:

Se adoptará en una de las siguientes alternativas:

Vulnerabilidad Estructural:

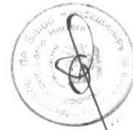
El profesional de la especialidad determinará cualitativamente la vulnerabilidad de la infraestructura, dependiendo de la magnitud de la condición de la condición se procederá a un tratamiento especializado. Para ello se acompañará un Informe Técnico visado por el Profesional Estructural para su intervención especializada. Pudiendo ser Obra o Servicio de Mantenimiento.

Vulnerabilidad No Estructural:

El profesional de la especialidad determinará cuales son las acciones para prever la vulnerabilidad de las instalaciones, equipos e infraestructura, dentro del marco específico que la OGD ha determinado normativamente. la intervención técnica debe ser Servicio de Mantenimiento.

Vulnerabilidad Funcional:

Corresponde a los aspectos del entorno externo, interno y sísmos.



VISTAS FOTOGRAFICAS



Frontis de Emergencia-HVLH (Febrero 2016)

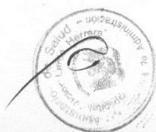


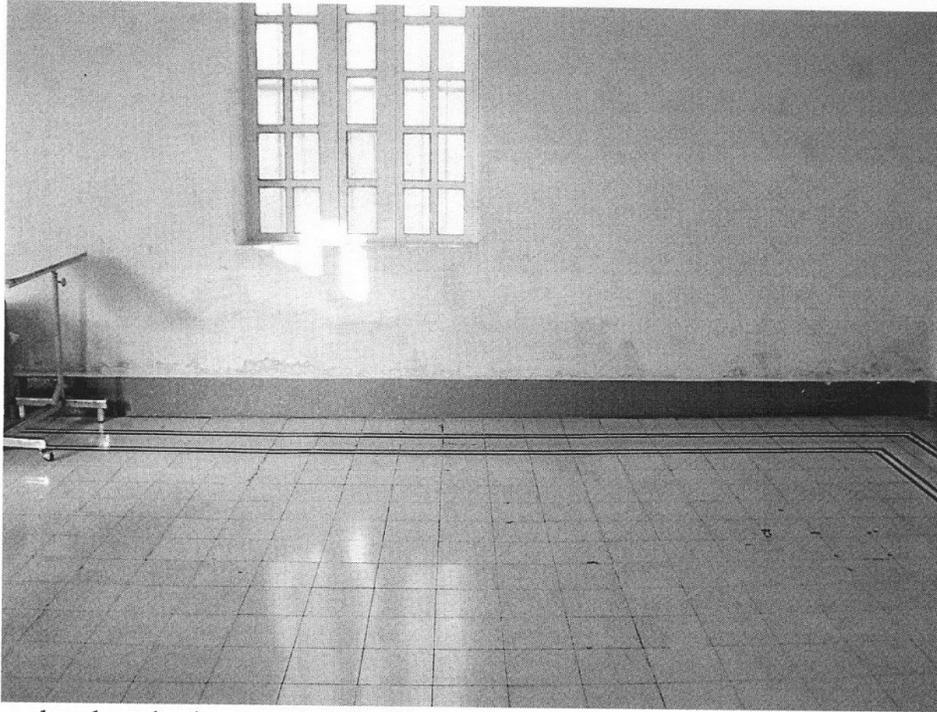


Frontis de Emergencia (Aleros) (Febrero 2016)

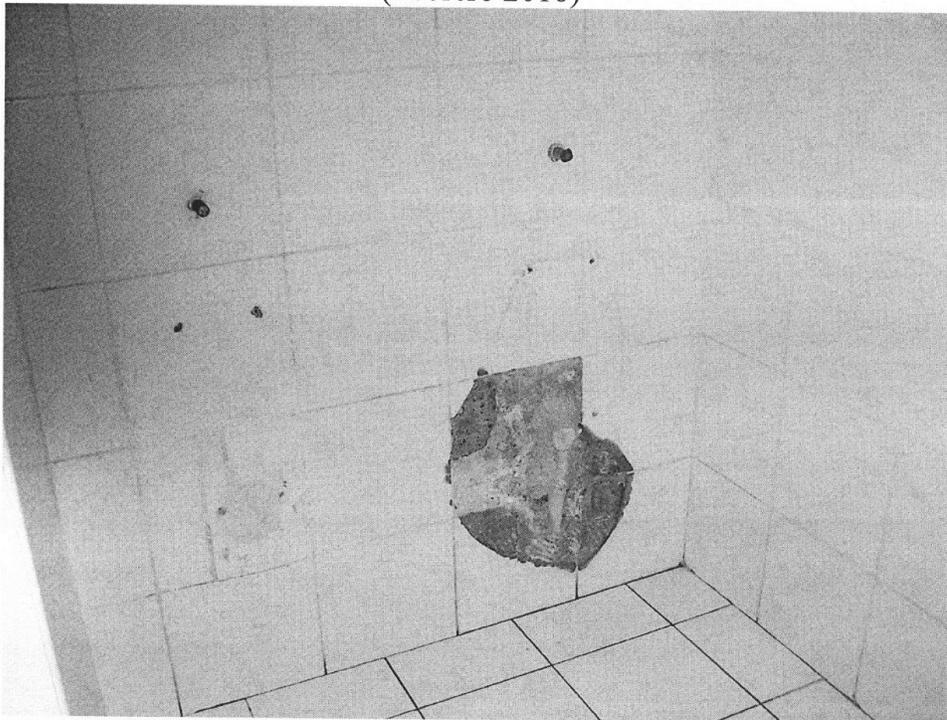


Sala de Emergencia de Varones-Pared con presencia de humedad y hongos (Febrero 2016)





Paredes de sala de emergencia Varones-Paredes con presencia de humedad
(Febrero 2016)



Servicios Higiénicos de varones



Servicios Higiénicos de varones



Paredes de Emergencia de varones con fisuras-Febrero 2016





Pasadizo de Emergencia piso parchado-Febrero 2016



Pasadizo externo de emergencia –presencia de humedad.Febrero 2016



Refectorio de emergencia-Deterioro completo de las mesas-Febrero 2016



Refectorio de emergencia-visible deterioro de mesas y pisos

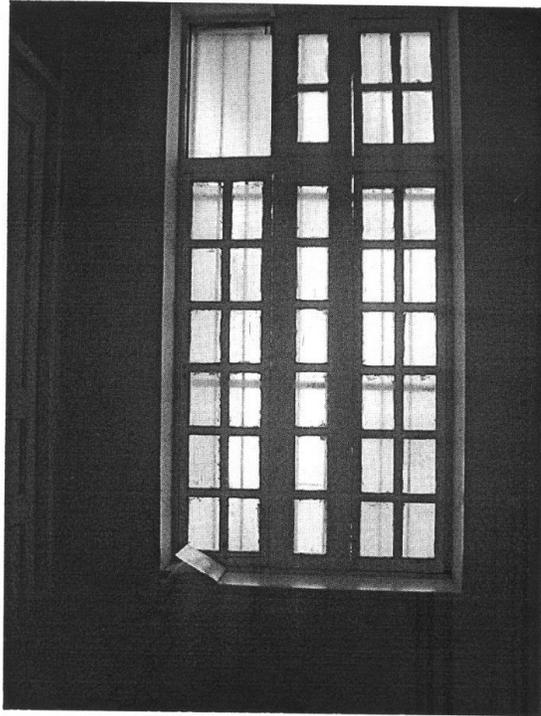


Pasadizo externo de emergencia (ingreso a refectorio)

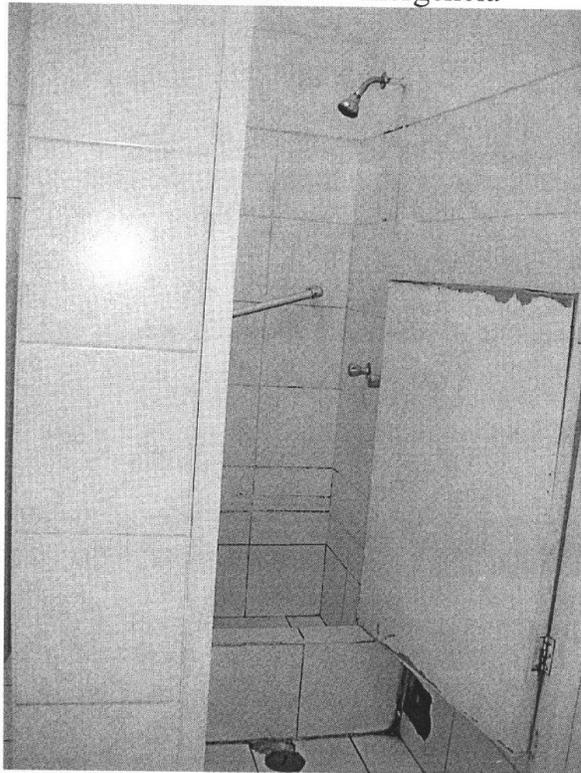


Pasadizo principal de emergencia





Ventana lateral de emergencia



Servicios Higienicos de emergencia (Mujeres)





Servicios Higiénicos de emergencia (mujeres)

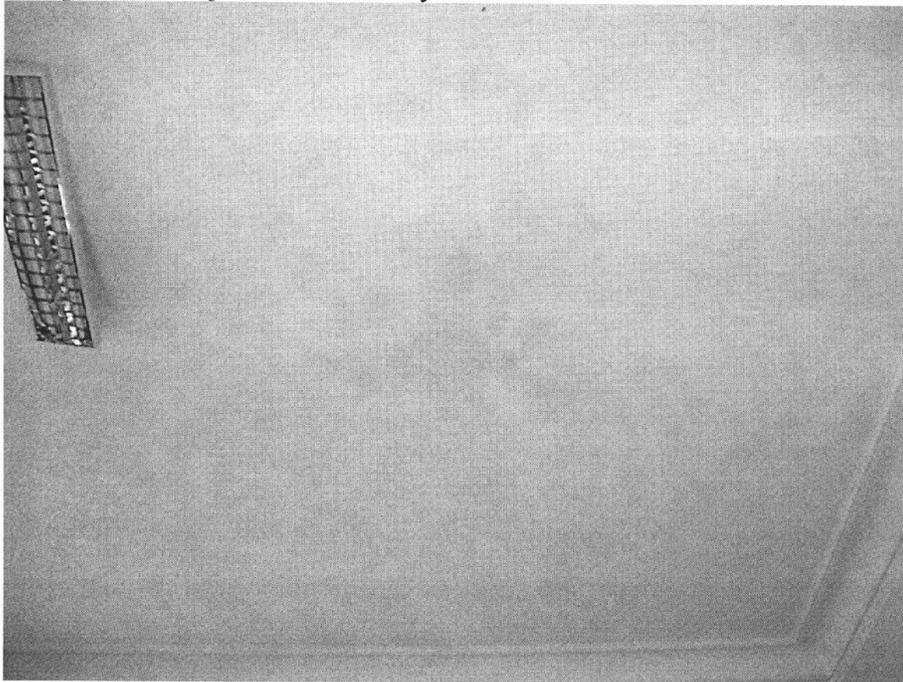


Puerta de ingreso a tópico de emergencia de mujeres-Febrero 2016



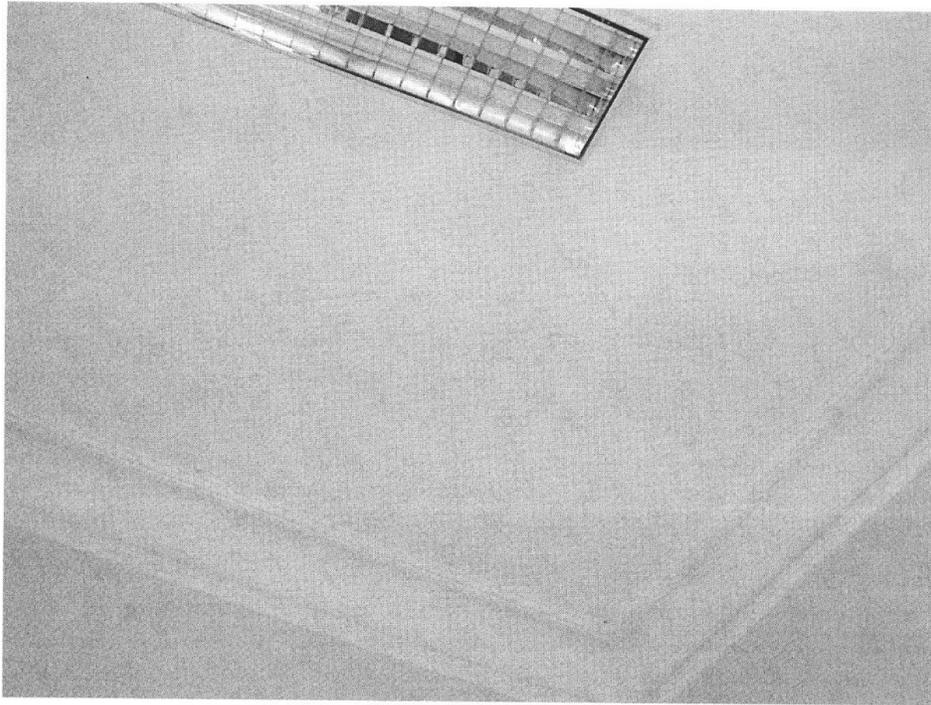


Tópico de mujeres-Deterioro y falta de adecuación-Febrero 2016

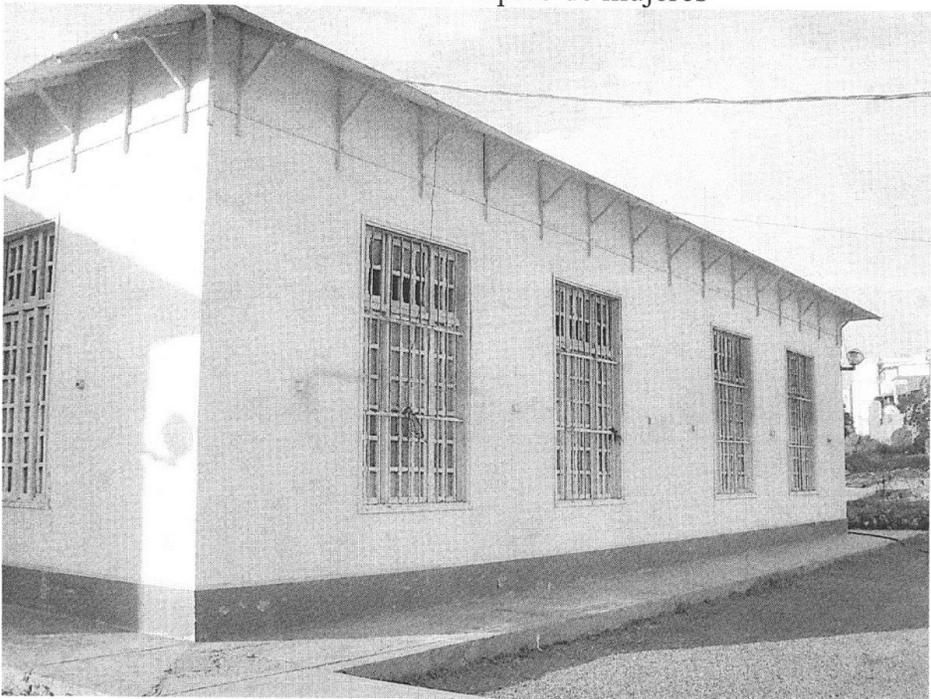


Techo de sala de mujeres



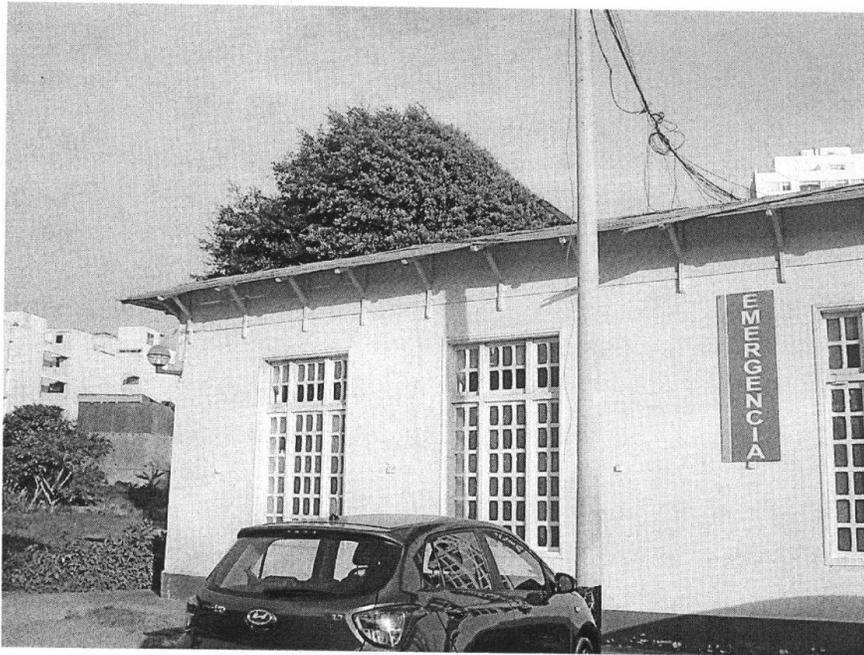


Techo del area de tópicos de mujeres



Pared lateral derecho de emergencia



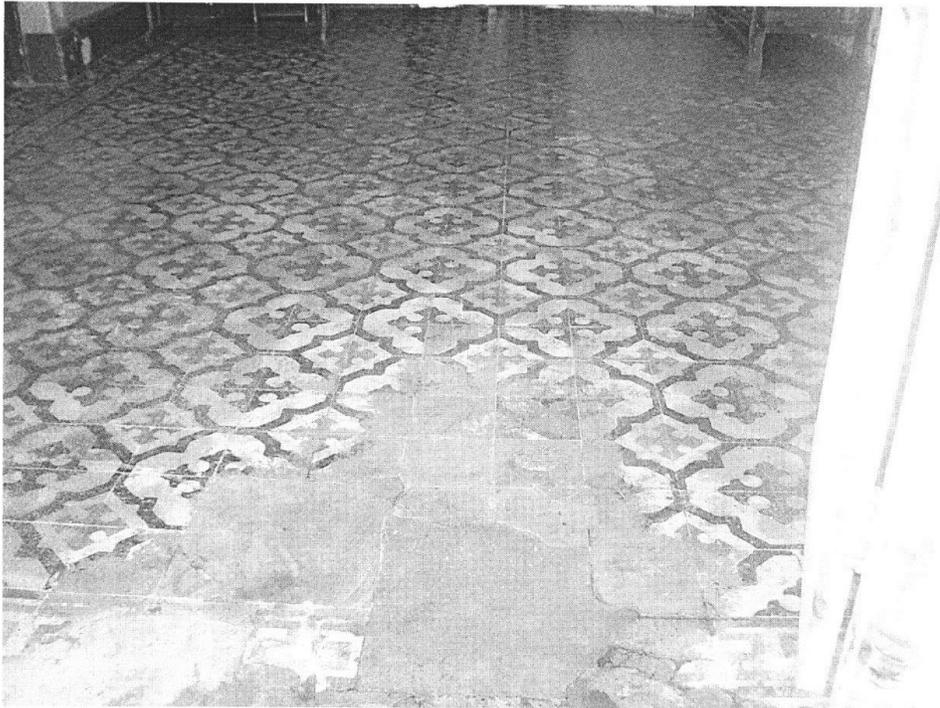


Pared lateral lado izquierdo



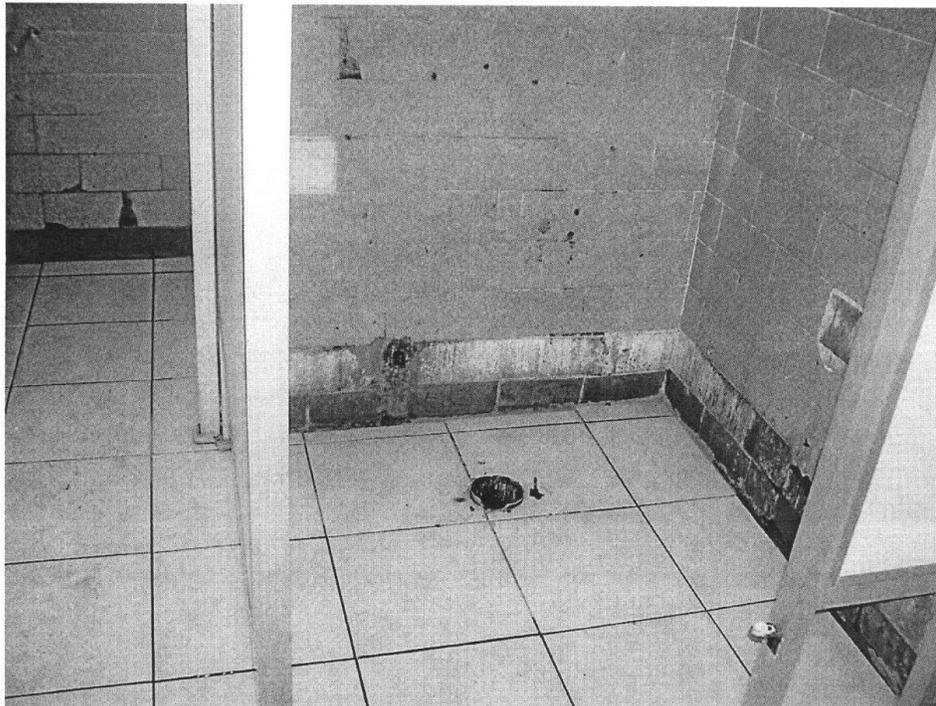
Pabellón N° 4-Hospitalización Varones (Febrero 2016)





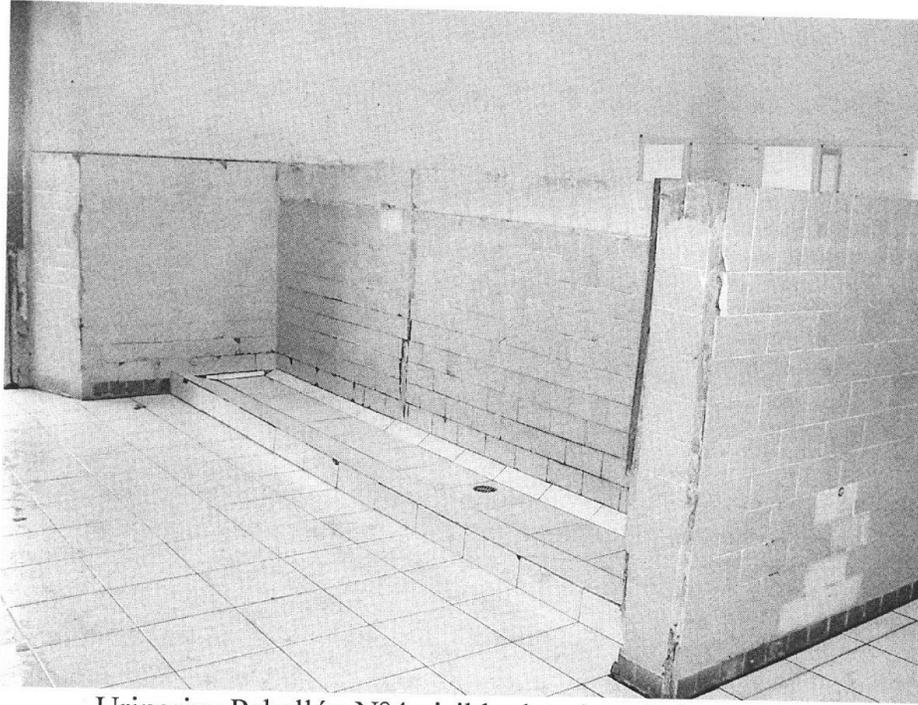
Sala de ingreso al pabellón N° 4 piso parchado –Febrero 2016



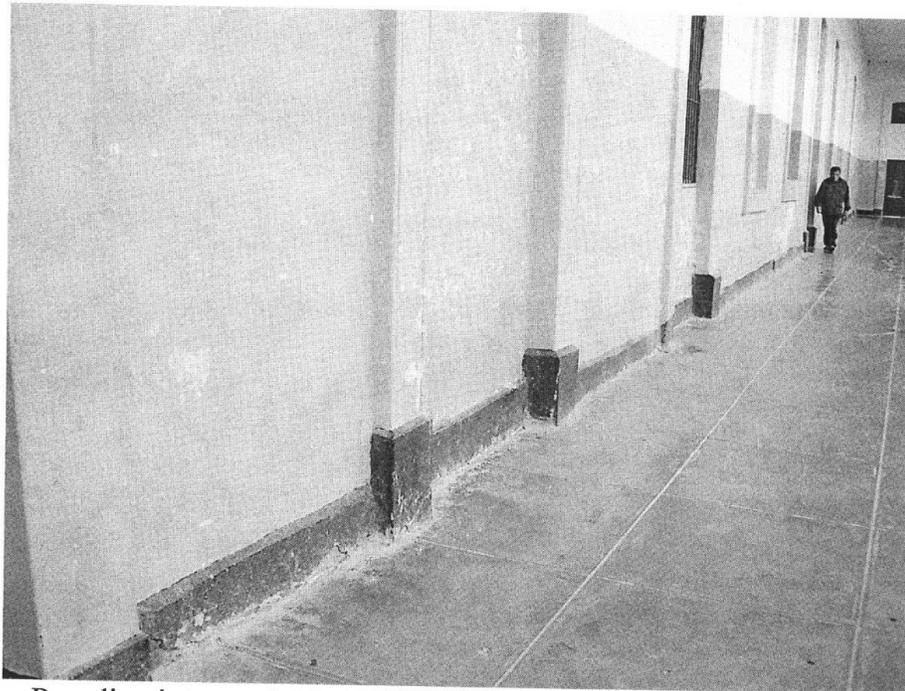


Servicios Higiénicos Pabellón N° 4

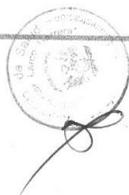




Urinarios Pabellón N°4 visible deterioro-Febrero 2016



Pasadizo interno del Pabellón N°4-Paredes y pisos deteriorados

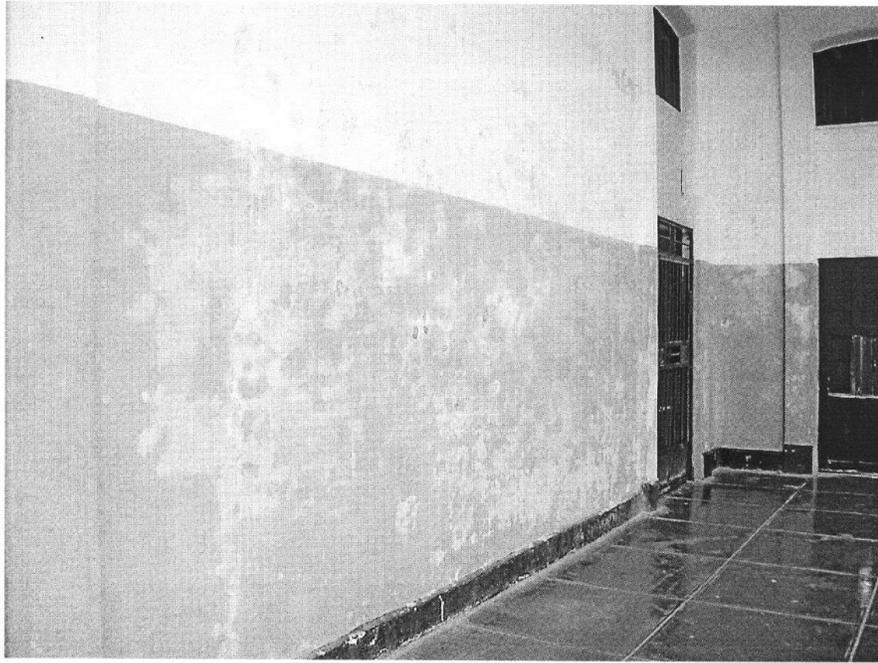




Paredes del Pabellón N° 4



Patio Central del pabellón N° 4-Nótese el alto grado de deterioro
Febrero 2016

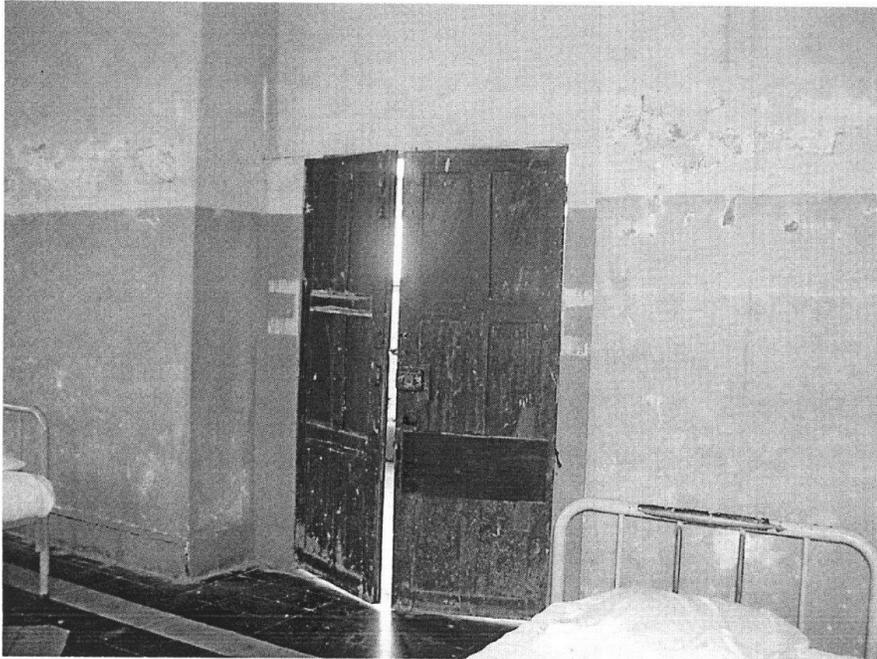


Pasadizo Principal Pab. N° 4 Presencia de humedad en paredes.
Febrero 2016



Sala de hospitalización Pab. N° 4



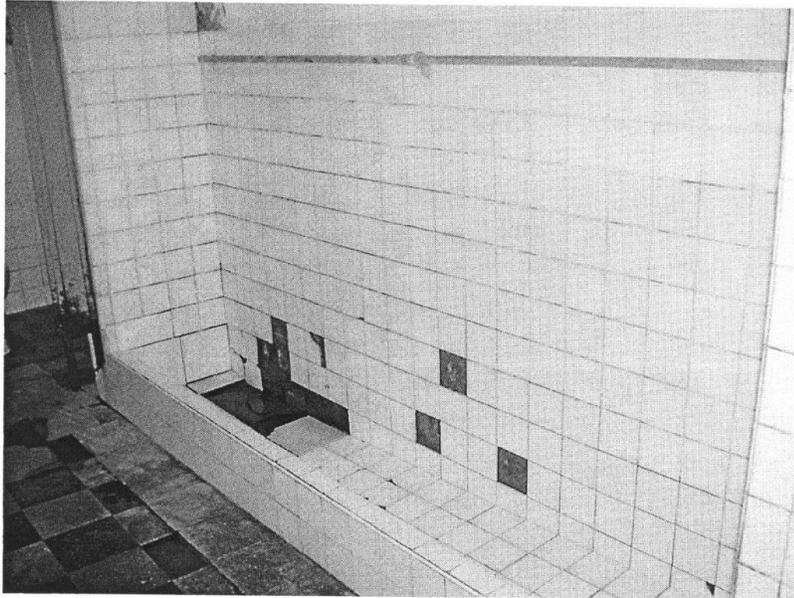


Pab. N° 04 paredes hongueadas Febrero 2016



Servicio Higienico Pab. N° 4 –deterioro de pisos y paredes.
Febrero 2016





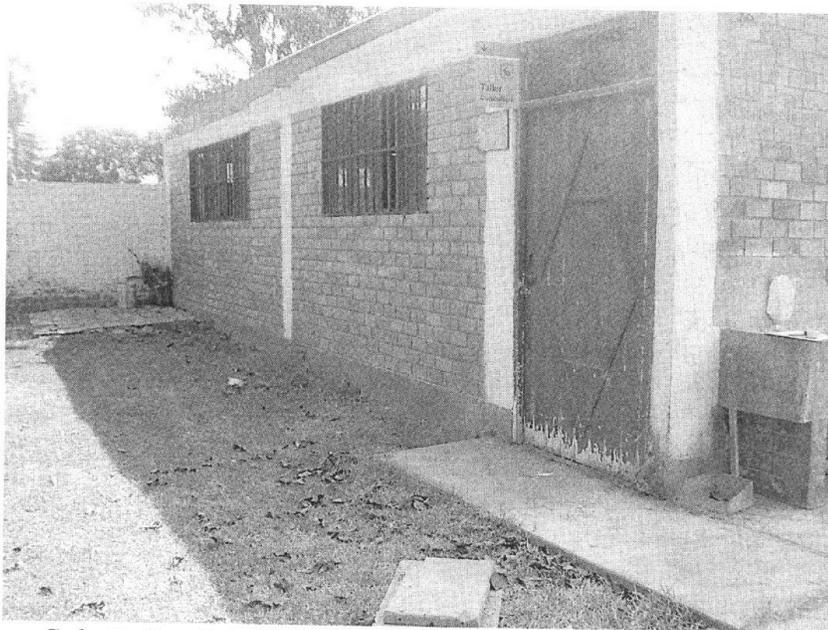
Servicio Higiénico Pab. N° 4 Urinario deteriorado



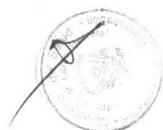
Patio central de pacientes Pab. N° 4 Febrero 2016



Patio central de pacientes Pab. N° 4 Febrero 2016



Sala Taller Pab- 14-15- Servicio de Rehabilitación-Febrero 2016



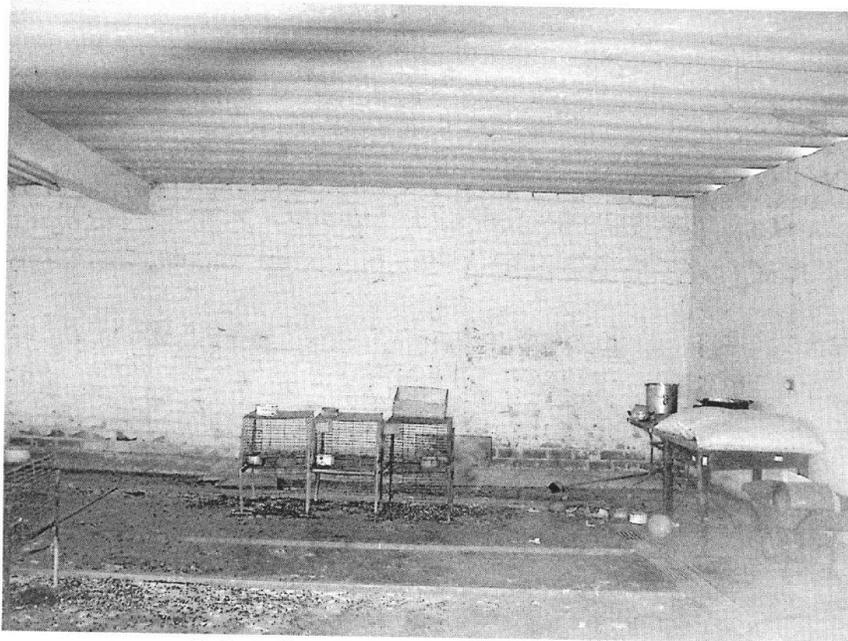


Lavadero del Servicio de Rehabilitación-Febrero 2016

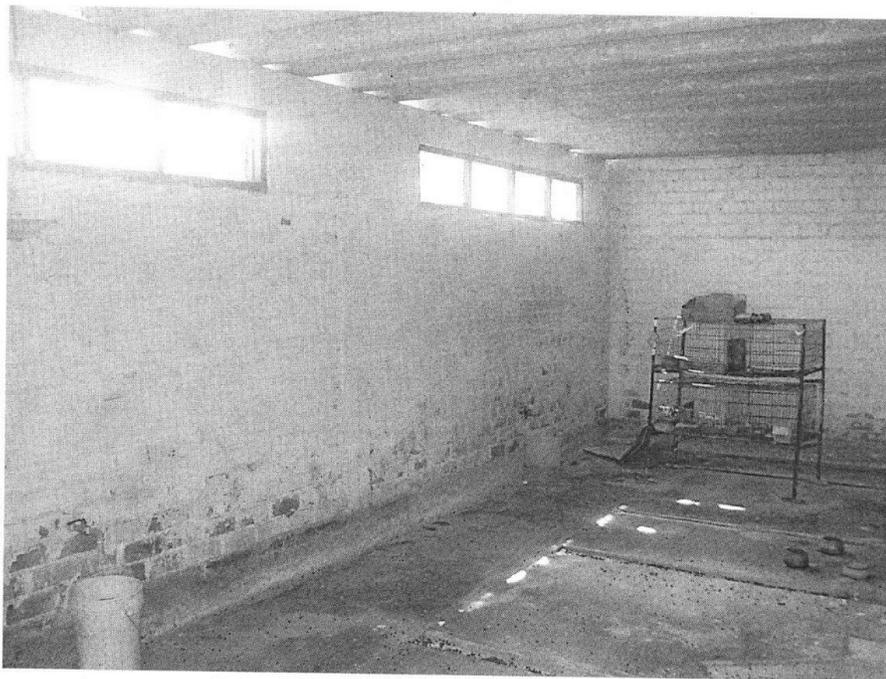


Sala taller Pub. 14-15 Febrero 2016



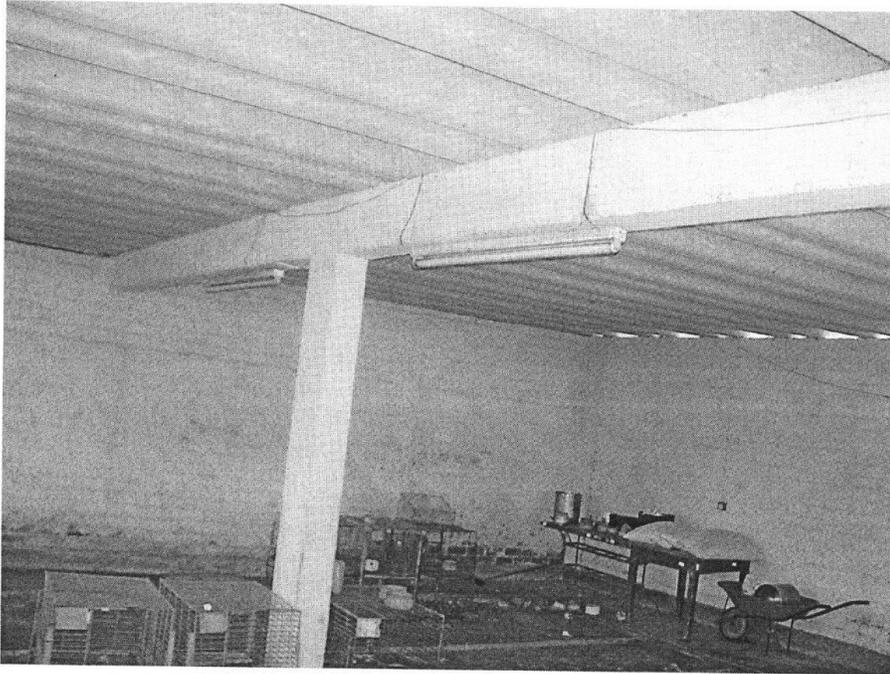


Sala taller Pab. 14-15 Febrero 2016

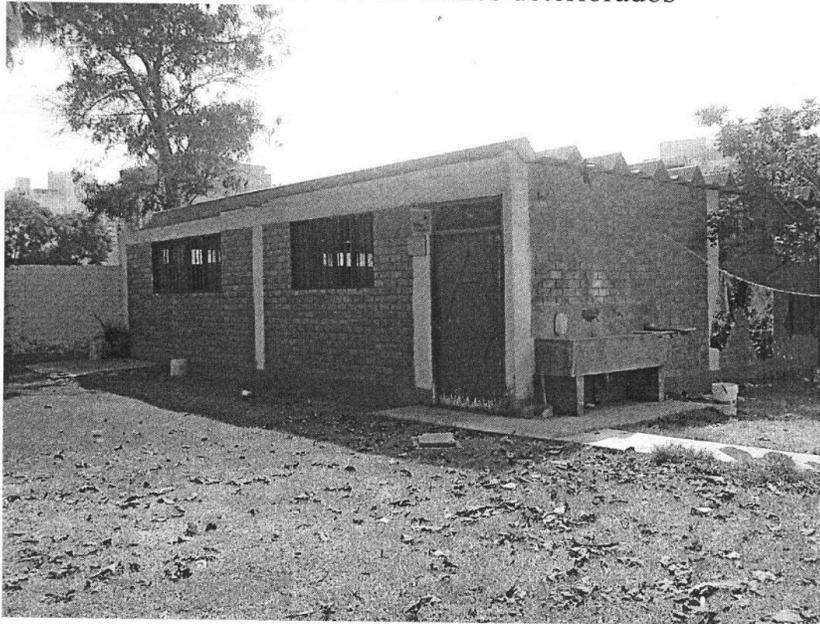


Sala taller Pab. 14-15 Febrero 2016



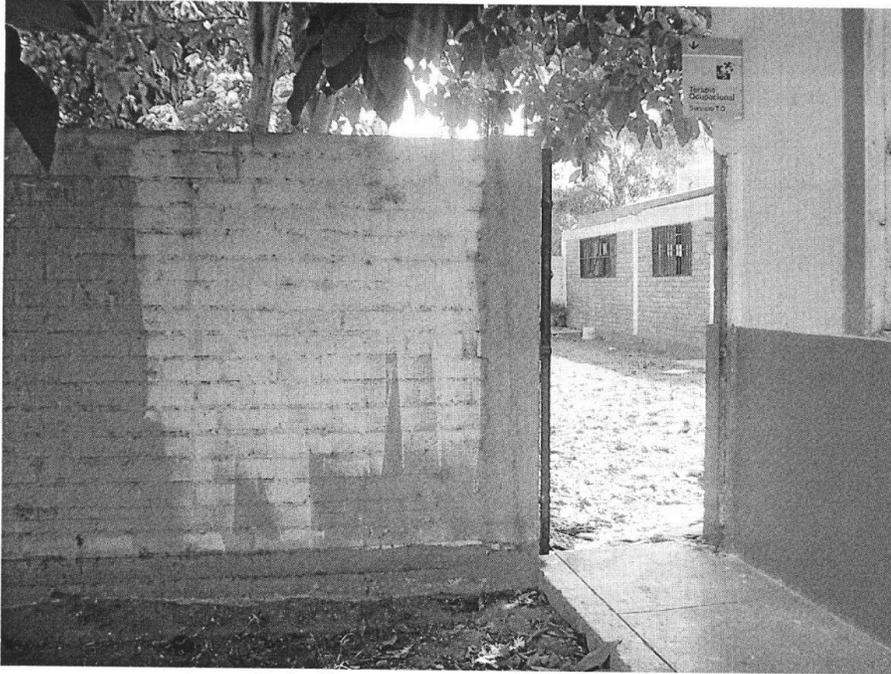


Pabellon N° 14-15 techos deteriorados



Pabellón 14-15 infraestructura deteriorada





Pabellon 14-15 Febrero 2016



Pabellón N° 09 techos deteriorados-Febrero 2016





Pabellón N° 09 techos deteriorados



Pabellón N° 09 techos deteriorados Febrero 2016





Pabellon N° 09 visible deterioro del techo- Febrero 2016



Pabellon N° 09 Tragaluz con estructura deteriorada





Pabellon N° 09 visible deterioro de techo-Febrero 2016



Pabellon N° 09 visible deterioro





Pabellón N° 09 visible deterioro Febrero 2016

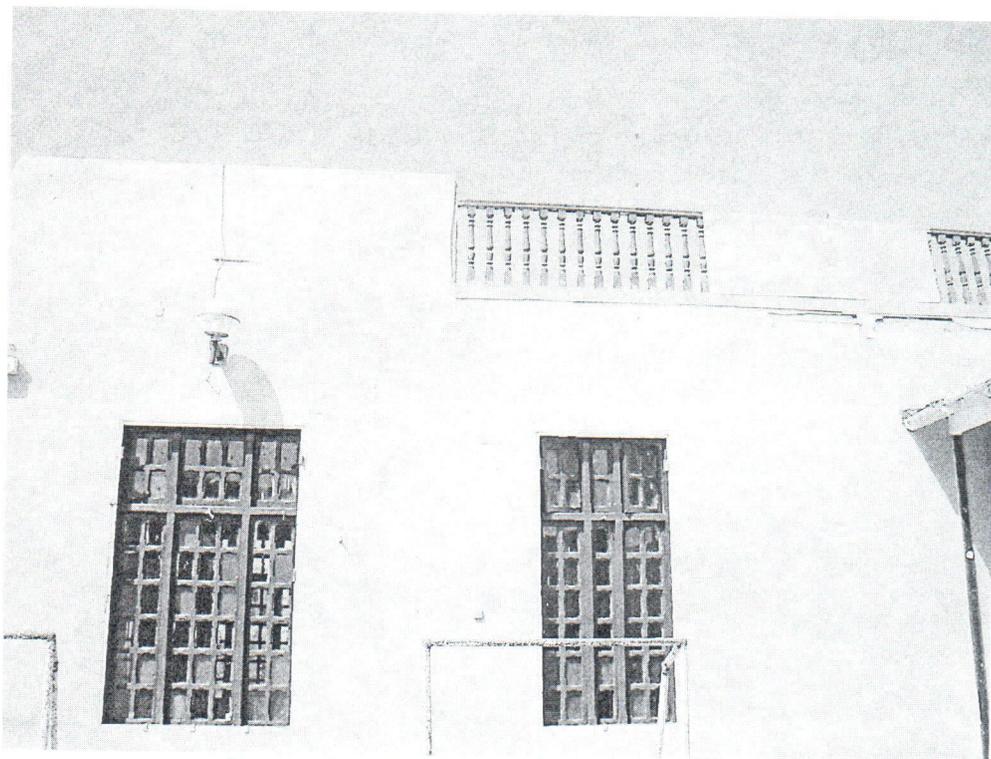


Pabellón N° 09 Febrero 2016



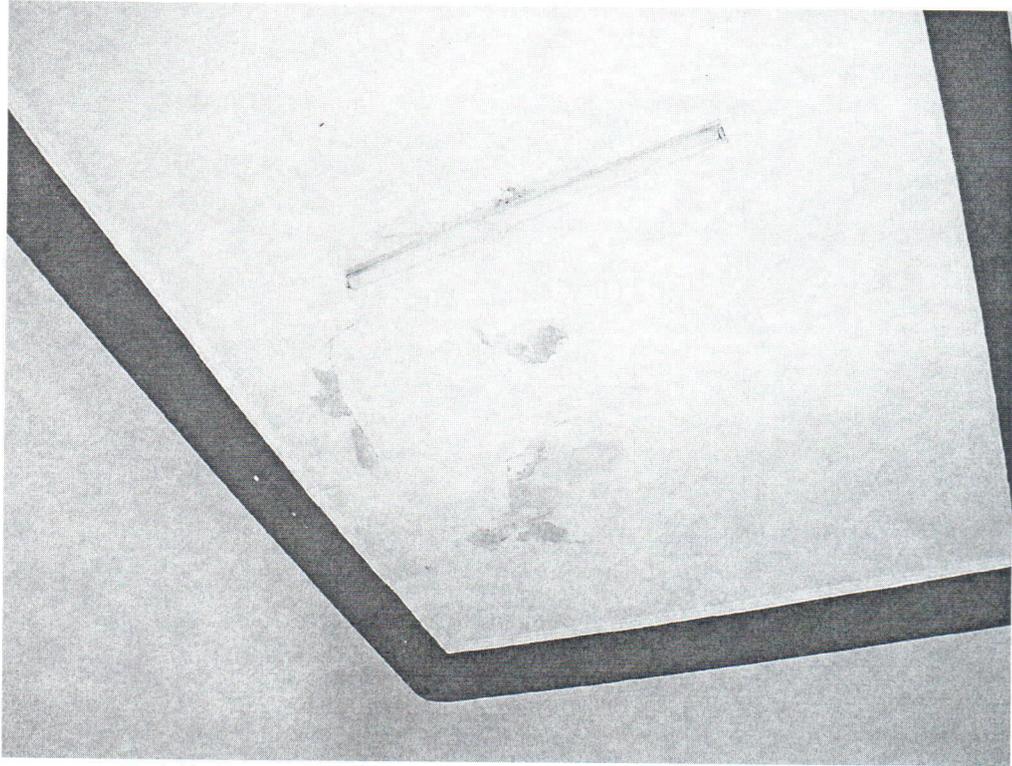


Pabellón N° 09 paredes deterioradas Febrero 2016

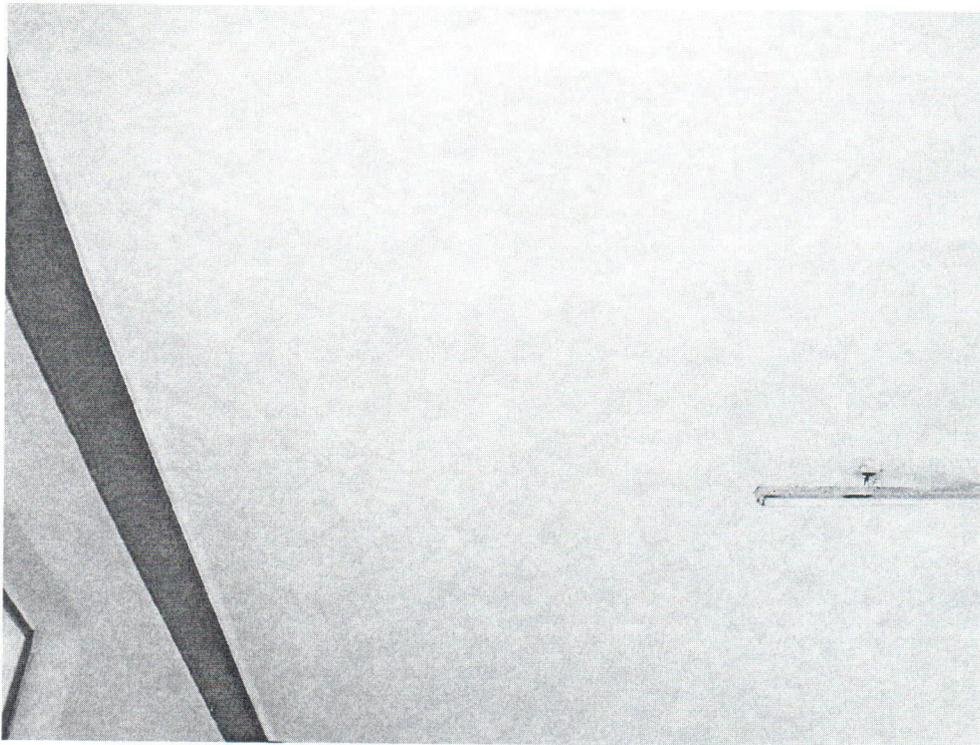


Pabellón N° 09 paredes deterioradas



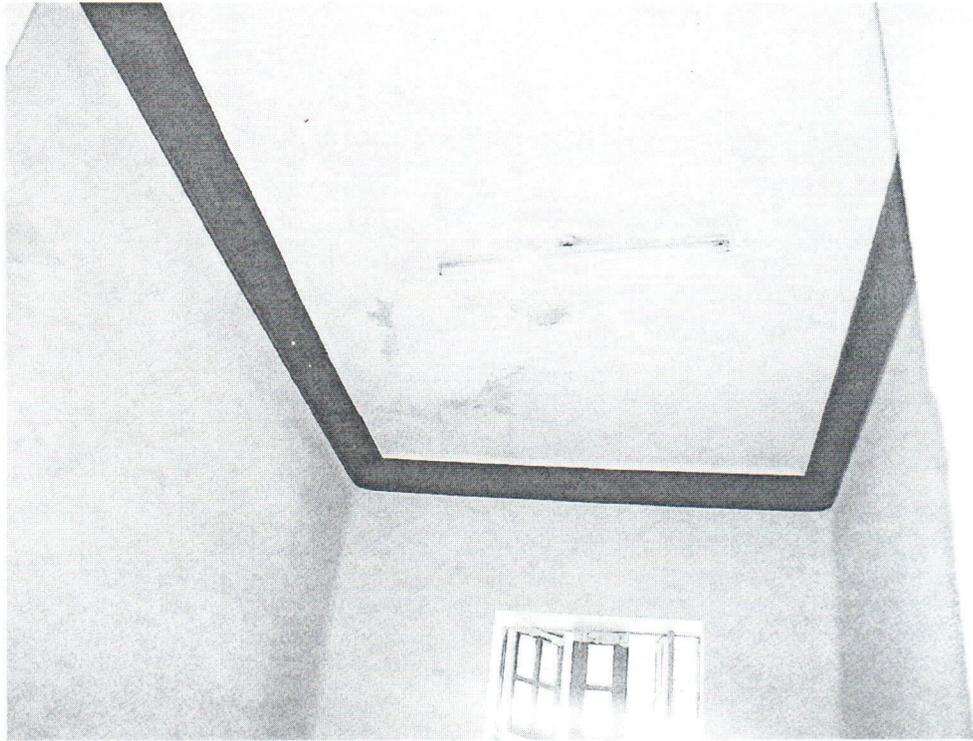


Pabellon N° 09 techos deteriorados Febrero 2016



Pabellón N° 09 techos deteriorados

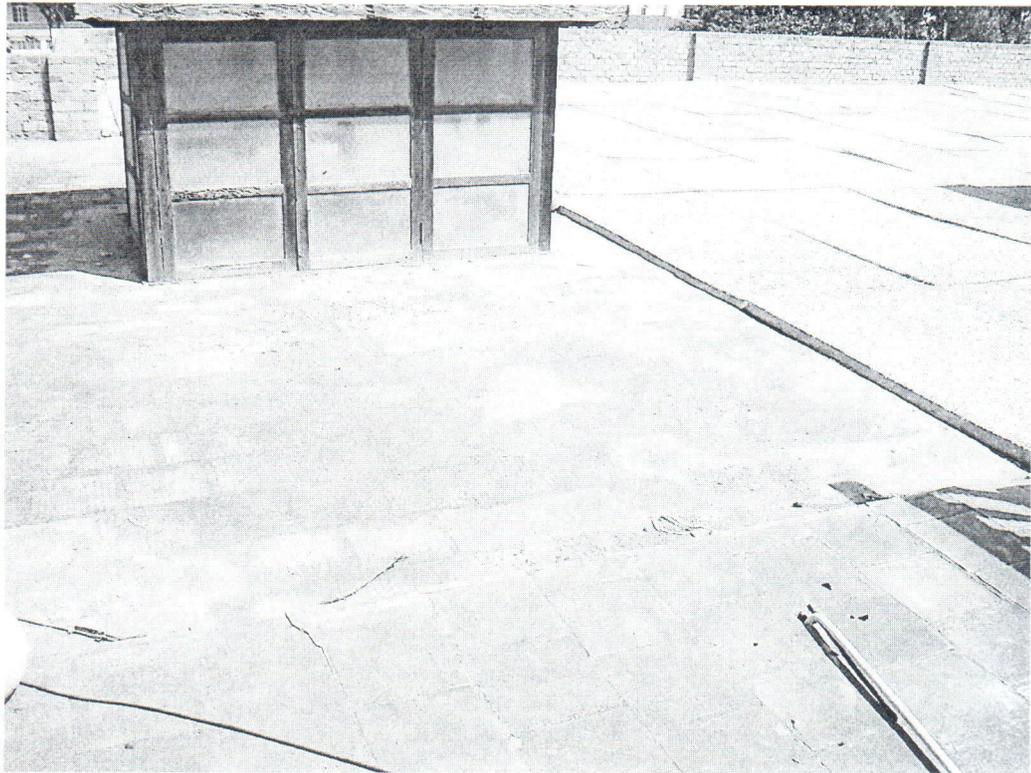




Pabellón N° 09 techos deteriorados Febrero 2016



Pabellón N° 09 techos deteriorados Febrero 2016

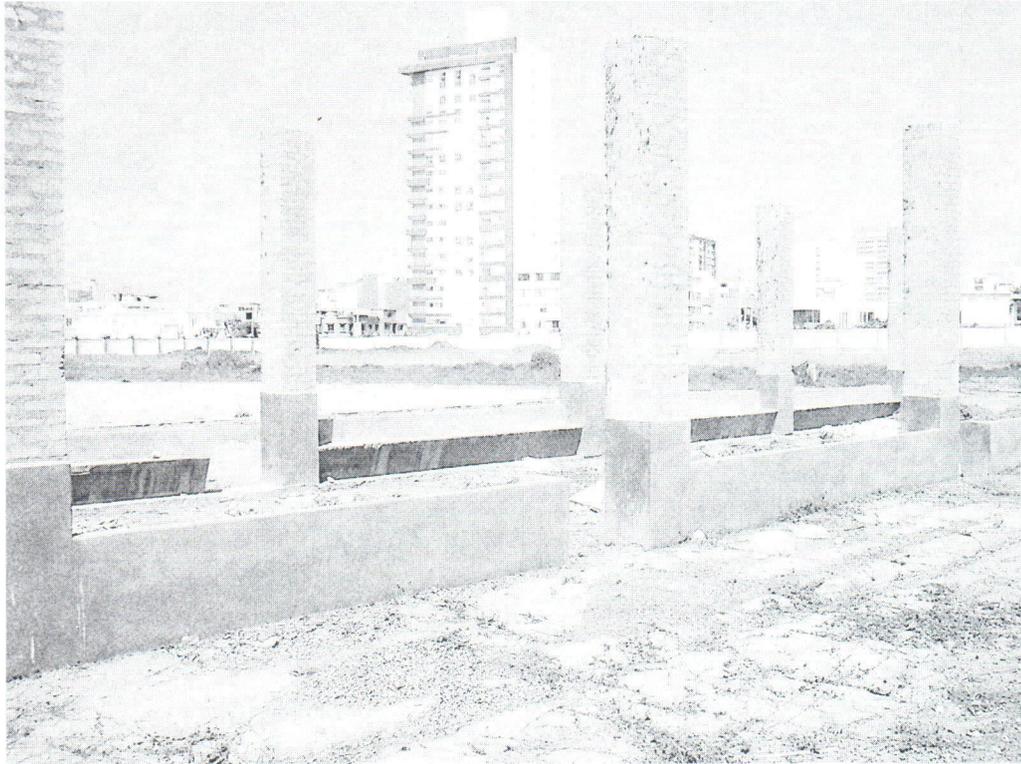


Pabellón N° 09 techos deteriorados Febrero 2016



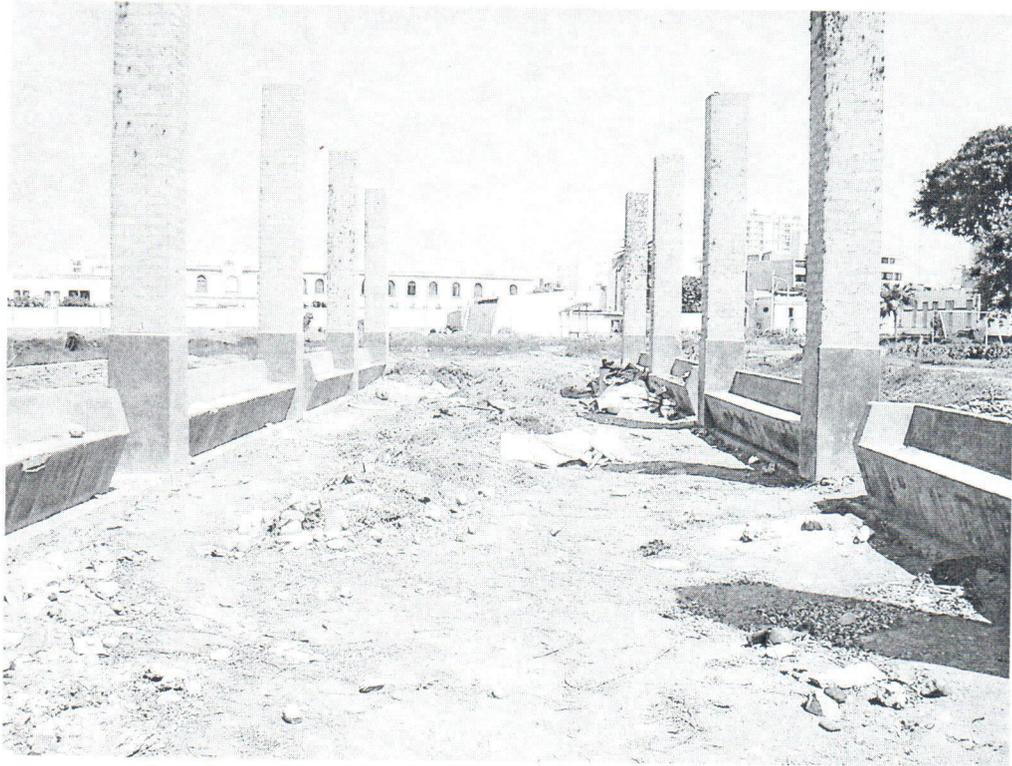
Implementación de Clínica de Día Febrero 2016



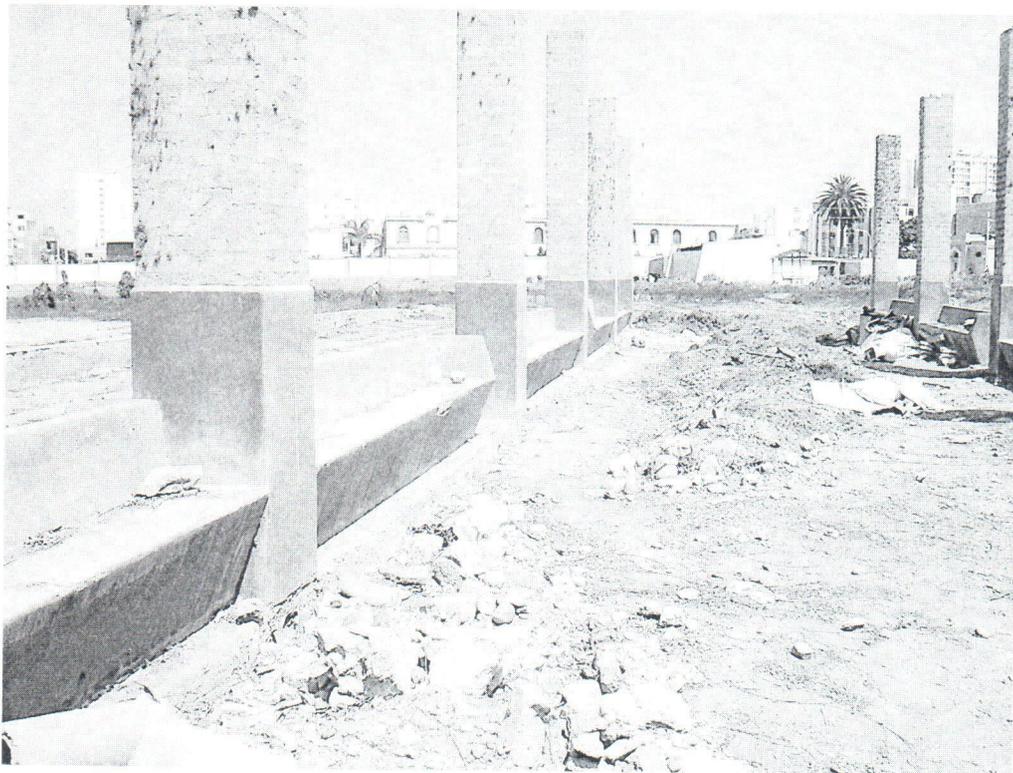


Implementación de Clínica de Día Febrero 2016



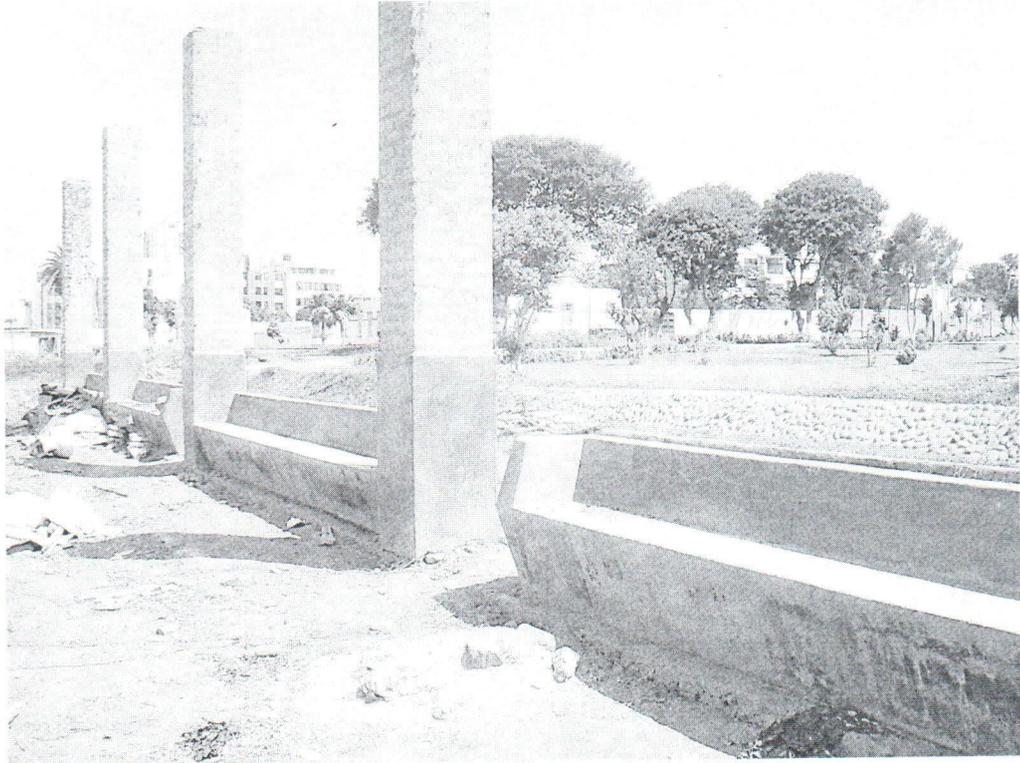


Implementación de Clínica de Día Febrero 2016



Implementación de Clínica de Día Febrero 2016





Implementación de Clínica de Día Febrero 2016

